Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 15 de Julio de 1909

El Siglo

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRproductoras — Gerente: ANDRÉS CARRIL

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 - CALLE SAN JOSÉ - 289

Llegaron los famosos
Panales de miel
BAZAR DEL JAPON
75 de Mayo núm. 343
ENTRE CANARIAS E ITUZAINGÓ

COLABORADORES:

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emiten.

EL SIGLO

Año XLVI - Núm. 13.470

PRÁCTICAS VICIOSAS

El actual gobierno ha adoptado para la provisión de los cargos públicos un sistema que no siguiendo conveniente ni constitucional. Empieza por dejar vacantes durante largos días, alguna vez durante largos meses. Y cuando por fin se resuelve á llenarlos, lo hace generalmente dando carácter interino á sus designaciones, lo que también se suele hacer con los cargos que son provisios de inmediato. De aquí, pues, dos excesivos á dilatar el tiempo de las vacantes más ó menos prolongada de cargos públicos establecidos por las leyes, y la provisión interina de los mismos.

La primera no tiene una explicación aceptable. Que el Poder Ejecutivo pase tener la seguridad de hacer un buen nombramiento, se toma contra, sólo, ocho días para meditarlo, se comprende. Hacer buenas designaciones para integrar la Administración pública es una importante que hacerlas rápidamente; pero cuando la meditación se prolonga demasiado nada tiene que ganar el nombramiento. Lo que no se haya conseguido en diez días no se conseguirá en veinte. — En cambio, las influencias, las recomendaciones y los empeños se acumularán sobre el primer magistrado poniendo en peligro la rectitud y el acierto de su criterio. Los que tienen que proveer empleos, ya sean públicos ó particulares, saben que, más de una vez, apresurarse á efectuar un nombramiento es garantir su bondad, evitando la intervención de terceros que no siempre resulta fácil rechazar. Desde tal punto de vista, en consecuencia, la vacancia prolongada de los cargos públicos no proporciona ventajas sino inconvenientes.

Alguna vez hemos oído mentar entre las primeras, la economía que se realiza dejando de abonar un sueldo durante varios meses; pero ese argumento, más de mercachifle que de financiero, casi no merece los honores de la discusión. Si la ley crea un empleo se debe presumir que es necesario, y si es necesario más pierde que gana la administración con el ahorro del sueldo respectivo. Si se le considera inútil, no es el Poder Ejecutivo el que puede resolver su supresión aunque sea temporaria. Debe proponerla al Poder Legislativo sin cuyo asentimiento está inhabilitado para dictar esa clase de medidas. No es éste, sin embargo, el caso á que nos referimos, desde que vemos al Poder Ejecutivo, al cabo de algún tiempo, llenar los empleos que dejó vacantes y mantenerlos en el nuevo presupuesto. Son, pues, empleos necesarios y el buen servicio público debe padecer con su vacancia.

La provisión interina de aquéllos no nos merece un juicio más favorable. Cuando se produce después de aplazar durante mucho tiempo un nombramiento, presenta caracteres cómicos, desde que parece que tras largos días de meditación, había sido posible hallar un hombre que mereciera los honores de un nombramiento definitivo. Si ocurre cuando se asciende á un empleado público resulta además injusto, pues implica poner en duda las aptitudes que ha sometido ya á la prueba de la experiencia. Y en todos los casos, salvo en aquellas excepcionales, en que medias razones de fuerza mayor que impiden una designación temporaria, es de la más evidente inconstitucionalidad, como que se mantienen en suspenso respecto de algunos empleados públicos las condiciones que para todos ellos ha establecido la Constitución de la República.

Así, por ejemplo, el artículo 81 de dicho código limita la facultad del Poder Ejecutivo para destituir á los funcionarios públicos, estableciendo que sólo podrán ser destituídos, en determinados casos y cumplidondose diversas formalidades. Es una restricción á la expresada facultad, establecida no solo en el interés personal del funcionario, sino teniendo en cuenta que la Administración pública se desorganiza y se corrompe desde que sus miembros son juguete de los caprichos del jefe de la misma, pues dicha garantía desaparece cuando el empleado interino. Y el Poder Ejecutivo, como provee diez cargos en esas condiciones, puede proveer cincuenta y aun todos los de la Administración, con lo que se burlarían por completo las referidas prescripciones constitucionales.

Las dos prácticas de que hablamos son, pues, condenables, sea cual sea el punto de vista en que nos colocemos para juzgarlas. Son corruptelas que á nada bueno conducen y que deben ser proscriptas en absoluto, en los procedimientos administrativos.

La de todos los días

El Liberal—

Dice: «La gran fechada
No me suena bien.

El Diario Español—

Afirma que la fiesta de hoy (14 de Julio) es ocasión de regocijo para todos los hombres.

Y á las pobrecitas mujeres ¿en dónde nos las dejas?

El Tiempo—

Se ha incomodado con la Federación Rural.

Como ha de ser!

L'Italia al Plata—

Nos habla de «il conflitto».

Se trata del perú-boliviano-argentino.

El colega ha hecho esta observación:

«E ciò l'avvertono anche, e con rincrescimento, i giornali di Buenos Aires, di qualsiasi colore politico, in questo momento nella capitale vicina ma vi sono più gruppi politici in lotta fra loro per avere al potere e dare al governo l'indirizzo consono alle proprie idee: oggi non esiste che un partito solo unico enorme: quello di tutta la nazione che vuole esigè giusta riparazione delle offese ricevute.

Ben sapere di brutalità infatti gli eccessi commessi in la Paz.

E per gli effetti internazionali, per gli effetti del dovere il rifiuto opposto al loro lu un significato amor poi grave, perchè è uno schiaffo alla lealtà politica ai patti stabiliti.»

Muy de los siete sabios!

La Democracia—

La emprende con el estanco del alcohol, diciendo:

«Nuestro colega en la prensa, doctor Guani, «leader»—podríamos decir—de tal tendencia, el doctor Joaquín de Salterain y el doctor Rodríguez Larreta, han leído, á pesar de sus extensos y bien fundados alegatos, frases lapidarias que no es fácil rebatir, pues encierran en la brevedad gramatical de su espíritu, el sólido juicio que pudiera emitirse sobre la cuestión, después de largas y madurdas reflexiones y extensos análisis.

No recordamos precisamente á quien pertenece, pero nos consta positivamente, que en una de las tantas interpelaciones del debate, se calificó duramente la ley que se pretende sancionar, pronunciando la siguiente frase, que es toda una denuncia:

«Eso no es ley; es un bolirio.»

A la verdad, que no sabemos quien será partidario del proyecto, después de conocer ese argumento «lapidario».

Y, sin embargo, el colega dice que reforzará el juicio emitido.

El Día—

Elogia el proyecto del doctor Mendivil sobre expropiación.

Pero no elogia su ampliación, de modo que no ha de gustarle mucho.

La Tribuna Popular—

Da perfecto acuerdo con EL SIGLO respecto del arbitraje internacional.

Estos diablos deben ser mellizos.

El Bien—

Reivindica para los católicos la gloria de los «movimientos sociales», y dice:

«El punto de partida de las obras sociales entre nosotros muy anterior á los ensayos de solidaridad de los libertarios que pretenden arrogarse la gloria de las mejoras materiales conquistadas por el proletariado uruguayo, es, sin duda, la obra de los Círculos Católicos de Obreros, cuya noción de un cuarto de siglo es el mejor testimonio de su fecundidad económico-cristiana.»

Fíjate un poco y verás que lo de «abrogarse» es un disparatcito regular.

El Telégrafo Marítimo—

Está contra la protección de industrias artificiales.

Y yo también.

Cuerpo Legislativo

SESIONES DE AYER

ELECCIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE

Cámara de Senadores

En la sesión que celebró ayer el Senado, se eligieron los miembros que han de formar parte de la Comisión Permanente.

Resultaron designados los señores Vieira y Ros como titulares y Blengio Hocca y Segundo, como suplentes.

En seguida, se consideraron y sancionaron, el proyecto de presupuesto para la oficina de la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo, las cuentas presentadas por la Secretaría, los proyectos de pensión á las señoras Alcira Rivero y Francisca López de Aguiar y el proyecto que otorga al Poder Ejecutivo para dar curso á la reclamación por perjuicios de guerra, del señor Luis P. García.

En primera discusión se desecharon las peticiones de las señoras Basilia Cledon de Belizagasti, María Rivero de Ordóñez, Lisia Rene de Tarbarias, Margarita Mollia de Sagarra, Liberata Maeso de Morales y Amelia Moraes.

Cámara de Representantes

Se reunió también ayer la Cámara de Representantes.

Prestó el juramento de práctica, y quedó incorporado, el doctor Guillermo Monsiñoro Palomeque, suplente por Cerro Largo que entra á llenar la vacante producida por el fallecimiento del doctor Herrero y Espinosa.

Inmediatamente, por moción del señor Ambrosio S. Miranda, se trató sobre tablas y se aprobó el proyecto del doctor Lagarmilla que modifica el reglamento, estableciendo que la votación para la elección de Comisión Permanente, se hará por medio de bolas. Se modificó, determinándose que se necesitará mayoría absoluta para esa elección.

Sancionado ese proyecto, de acuerdo con sus disposiciones y la orden del día, se procedió á la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión Permanente:

Fueron proclamados los siguientes:

Titulares—Doctor Antonio María Rodríguez, doctor Juan J. Amézaga, Héctor R. Gómez, doctor José Repetto, doctor Diego M. Martínez.

Suplentes—Ingeniero Víctor B. Sabiers, Carlos de Castro (hijo), doctor Martín Suárez, Laureano B. Brito, Miguel Cortinas.

Entrase después á la órden del día y se sancionaron los siguientes asuntos: proyecto que concede un subsidio en el Cordón; y un proyecto, enviado en el día por el P. E., autorizando la inversión de 4.000 pesos en los gastos que demande el envío de una delegación al 4o Congreso Médico Latino Americano, que en Agosto, se celebrará en Río de Janeiro.

Por moción del doctor Aragón y Cabot, se resolvió tratar en sesión secreta, antes de las peticiones, el presupuesto interno de la Cámara.

Quedó aprobado en la forma propuesta por la Comisión Informante, con una enmienda, consistente en eliminar de la planilla del Cuerpo de Taquígrafos, al corrector del Diario de Sesiones é incluirlo, con un auxiliar, en una sección especial de correctores.

En la sesión secreta se continuó después considerando peticiones.

Aprobaronse los proyectos favorables á las solicitudes de Justa Jonaguina Lores, Eduardo Dufflan Rodríguez, Dolores Adela Reissig, Venancia Silveli de Lavie, Fortunata P. de Silva, Juana Risso de Pareja, Manuel Mercera, Celia Silva y Aguiar, Delina Rodríguez de Bas, Celeina Ortiz, Rosa y Dolores Lenzi, Florentina Gregoria Sanchez, Josefina Rey de Barrios, Ambrosio Castañeal, Dorotea Doroteo Mendoza, María y Natividad Lavia, Teresa Gregoria de la Torre, Petronila Correa de Safons.

Quedaron desechadas las peticiones de las siguientes personas: Ludovina C. de Hopuilion, Juana Burgueño de Burgueño, Manuela, Delia y Blanca Picón, Rosa Calloroda de Calloroda.

—A las 7 y 30 se volvió á sesión pública y se aprobó el proyecto de presupuesto para la Oficina de la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo.

Se iba á levantar la sesión cuando el doctor Acosta presentó un proyecto acordando una pensión de 200 pesos anuales á Basilia Ocampo de Cifuentes.

Se volvió á sesión secreta y se rechazó ese proyecto, pero los diputados resolvieron suscribirse con dos pesos cada uno para donar la suma que se obtenga á la peticionaria, quedando constancia de que determinan el rechazo, inconvenientes de orden constitucional y reglamentario.

La sesión se dió por terminada, á las 8 de la noche.

CLAUSURA DEL PERIODO

Esta tarde, después de la sesión que celebrará el Senado, se reunirá la Asamblea General para clausurar el período ordinario de sesiones.

Una compañía de infantería, rendirá los honores de estilo en el acto de clausura frente al edificio legislativo.

14 DE JULIO

LAS FIESTAS FRANCESAS

Con motivo del aniversario de ayer se realizaron varias fiestas que los residentes entre nosotros habían organizado, lo mismo que las autoridades representantes de Francia, así el gobierno del Uruguay. He aquí la celebrada en el «Collège Carnot».

En el «Collège Carnot»

A las 9 a. m. el director del referido establecimiento de enseñanza, M. Basilio Moles, recibía en el local que ocupa en la calle Soriano, á un crecido número de personas invitadas: especialmente de las cuales recordamos al Encargado de Negocios de Francia, M. Castillon de Saint Víctor, á los miembros de la Comisión de Defensa Francesa, señores Supervielle, Baltier, Chariet y Delacre.

Los alumnos del colegio, que esperaban en formación, en el patio del local, á los invitados, entonaron «La Marseillesa», y en seguida el «Himno Oriental. Luego algunos niños pronunciaron poesías alusivas al aniversario que se festejaba.

Durante la fiesta, el señor Castillon de Saint Víctor, en nombre del gobierno de su país, hizo entrega al director del colegio, de un diploma por el que el gobierno le otorga la condecoración de las «Palmas Académicas» con el grado de «Officier d'Académies».

Historió la fecha que se conmemoraba, exhortando á los alumnos á nutrir sus espíritus en forma que mañana puedan ser útiles á su patria, en las diversas manifestaciones de la vida. El señor Moles, agradeció la honrosa distinción acordada por el gobierno francés, y el patriótico empeño que toman, tanto la Legación como la Comisión de Enseñanza, para el progreso del colegio que dirige.

En la Legación de Francia

Los residentes franceses en Montevideo, tienen por costumbre, concurrir todos los años en corporación á la Legación de Francia, para saludar al representante de la república en el día de la fiesta nacional.

En la mañana de ayer á las 10 1/2, el señor Castillon de Saint Víctor, Encargado de los Negocios, en ausencia del Ministro señor Klseckowsky, recibió á esos compatriotas que deseaban, con su presencia, testimoniar el amor á Francia y á sus instituciones.

Numerosa fué la concurrencia, entre la cual notamos comerciantes, industriales, ingenieros de la Empresa del Puerto, artistas de la compañía dramática francesa, etc., etc. Fué lamentada la ausencia del ilustre escritor M. Anatole France, nuestro huésped actualmente.

El señor Sillard, presidente del Club Francés, leyó el siguiente discurso que merece la aprobación de todos los presentes:

Señor Encargado de los Negocios:

Por muy vivo que pueda ser en el alma francesa el amor de la patria, esta pasión aumenta en razón directa de la distancia del lugar nacional. Sin embargo, el suelo hospitalario que nutre, vincula y transforma, puede decirse, nuestras costumbres, nuestra vida presente y pasajera, pero no altera en nada nuestro afecto por el país nativo, sino que, al contrario, lo aviva y lo fortifica. Es que aquí, lejos de las mezquinas cuestiones del día, nosotros no vemos más á través de las nuestras sino á la gran Francia, y al trabajo prodigioso que produce el genio ingobrable de nuestra nación.

También, hecho único en los anales de la humanidad, todos los pueblos que conocen nuestra historia conmulgan en ciertas fechas como en este día, con conmemorar la idea Francesa.

Es que nadie sabría sustraerse á ella ¡tan grande es! Su influencia, confesada ó no, se hace sentir en todas partes. El mundo no puede pasarse sin la Francia, ni se cansa de ella.

Conscientes de la grandeza nacional, obedeciendo á nuestra ley como á nuestros deberes, todos los franceses, cualesquiera que sean nuestras opiniones, dejamos nuestro trabajo cotidiano, para conmemorar el recuerdo de una nueva era que la Francia ha abierto al mundo y venimos a saludar al poderoso mandatario.

Pueda esta emblema, bajo el cual todos servimos, mantenerse siempre glorioso por el honor y la grandeza de la patria y de la humanidad que ella ha dado un incomparable valor y su inmortalidad.

¡Viva Francia! ¡Viva la República!

El señor Castillon de Saint Víctor, en contestación al señor Presidente del «Club, agradeció á sus compatriotas la numerosa concurrencia que hacía allí acto de presencia, significando sus simpatías á la patria; cuya frases referentes á momento histórico que se conmemoraba y dijo, luego de expresar que la revolución fué como el punto de partida de la civilización mundial, que Francia es «como el faro que, con su débil luz, alumbra el derrotero del navegante y le indica el puerto seguro», haciendo de esta manera un bello paralelo con lo que acontece en el mundo moral; finalmente invitó á sus visitantes á dar un viva á la Francia republicana, á Mr. Fallières, á la República del Uruguay y á su Presidente, doctor Williman.

En el «buffet», se renovaron estas mismas manifestaciones, y el señor Saint Víctor, levantó allí su copa para brindar á la salud de los residentes condecorados, señores Sillard, con la cruz del Nicham-il-Tikar; J. Grimaud, Caubjos, Amiot y Moles, con las Palmas Académicas en el carácter de «Officier d'Academies». No olvidó tampoco el señor Encargado de Negocios de Francia, al señor Silvain, como eminente actor de «La Comedie Française». Además el distinguido diplomático recordó al Ministro ausente, señor Klyeckowski, y tuvo amables palabras para la prensa montevideana.

El señor Sillard, pidió un «toast» para agradecer las finas atenciones que se les dispensaban al señor Castillon, quien con esto terminada la visita á la Legación de la gran República francesa.

Antes de retirarse, el señor Castillon recibió un telegrama del consulado francés en Trinidad, en el cual los residentes en aquel lugar se adhieren á la fecha que se conmemora.

En «La Dragona»

A las 12 y 30 los socios é invitados de la sociedad de veteranos «Le Drapeau», se congregaban en el local de la Sociedad Francesa, para saludar al banquete popular, «Le Drapeau», que las fiestas que organiza «Le Drapeau» tienen fama conquistada. El «menu» es siempre «hors ligne», el buen humor y la alegría no decaen nunca.

En un ambiente de familiaridad se hizo honor á una opípara comida.

En el momento de los brindis el presidente de «Le Drapeau», Mr. Grimaud, agradeció al coronel Romero, delegado del señor Presidente de la República, su asistencia al banquete, y pidió al representante del primer magistrado, quisiera hacer saber á este que había encontrado allí á entusiastas patriotas, antiguos soldados, también á descendientes de los legionarios franceses que actuaron durante la Defensa de Montevideo, que volverían todos á prestar su concurso si el suelo uruguayo se viera algún día amenazado. Este párrafo levantó frenéticos aplausos.

El ciudadano Mr. Ducrot, Intendente, agradeciéndo su asistencia y le dijo: seguramente, al asistir á esta «soirée», habrá creído que tendrías motivo para ejercitar el agudo ingenio de «análisis que tanto recomienda» días desde las columnas de «La Razón» á Sansón Carrasco; pero no habéis encontrado sino un numeroso grupo de patriotas franceses que, como todos los años, se reunen para recordar el glorioso aniversario. Y ahora, que he hablado de los de afuera, permitidme que os hable de los de casa, de los de la gran familia francesa. Inciendo especial mención del ilustre literato, una de las glorias de las letras francesas, M. Anatole France, que honra con su presencia esta demostración de «Fraternité». Permito pidiendo se diera un fuerte viva á la Francia y al Uruguay.

El señor Muñoz, contestó: «Estando con ustedes, estoy en mi casa. Cuando los ecos de las glorias francesas, nutriéndome de sus ideas. America no de la América del Sur fui más tarde, para ser después, de recorrer mucho el mundo, americano latino. De allí que pueda decir que entre estos dos estoy en mi casa, por afinidad de ideas.» Fué muy aplaudido este oportuno brindis.

M. Anatole France hizo uso de la palabra para significar que había quedado sorprendido, cuando, al penetrar en aquel recinto, oyó resonar los acordes de La Marseillesa y de nuestro Himno Nacional, circunstancia esta que le inspiró estas frases: «estoy sorprendido del acento varonil y generoso de los himnos de estos dos pueblos, que han atravesado períodos las balcosas en sus carreras, cuyo recuerdo se esfuma para dar lugar á la vida independiente y tranquila.» Luego agregó: «he observado que cuanto mayores han sido las convulsiones y vicisitudes de un país, mayores son también los esfuerzos que al cabo de ellos realiza por la conquista del progreso.»

Fueron, como es de suponer, estas palabras, muy aplaudidas, lo mismo que las que pronunció en un brindis dedicado á la Francia y al Uruguay.

El señor Castillon de Saint Víctor, á su vez, hizo uso de la palabra para agradecer también la asistencia al representante del gobierno y al Intendente, y al señor Grimaud, por haberle proporcionado el placer de asistir á tan simpática fiesta. Luego dirigió un amable saludo á las banderas de Francia y el Uruguay, unidas en armoniosa confraternidad.

El doctor Juan Blengio Rocca hizo uso de la palabra para recordar la brillante actuación de la Legión Francesa en la Defensa de Montevideo, y el señor Schinca tejió, en elocuentes frases, el elogio de Anatole France.

El señor Grimaud, volvió á tomar la palabra para decir que así como en el cuartel es costumbre bautizar á «recensa», puesto que había allí algunos «recensés» conocedores (ahu- diendo á los señores Sillard, Caubios, Moles, Amiot y Grimaud), era el caso de seguir esa costumbre para festejar las distinciones que acaban de serles acordadas, á cuyo efecto invitaba á los presentes allí á beber una copa de champagne, en honor de la «promotions».

«La Marseillesa», pues, puede estar completamente satisfecho del resultado del acto que nos ocupa y que ha dejado entre sus concurrentes un grato recuerdo.

La recepción oficial

Por la tarde á 6 7, se verificó la recepción al Cuerpo Diplomático y personas de la relación del Encargado de los Negocios de Francia, Vizconde de Castillon de Saint Victor.

La recepción tuvo brillantes caracteres.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Buchini, que no pudo concurrir por encontrarse algo indispuesto, envió, en su nombre, á saludar al representante francés, al Oficial Mayor del Ministerio, señor Angel L. Dufour, al Introductor de Diplomáticos, señor Alberto Pareja, y á su secretario particular, señor Alfonso H. Crispo.

El doctor Barbarous y un edecán de la Presidencia de la República estuvieron á saludar en nombre del Primer Magistrado al Vizconde de Castillon.

Asistió el Intendente Municipal, señor Daniel Muñoz.

A esta recepción concurrió todo el Cuerpo Diplomático, representantes del Uruguay, y distinguidas familias orientales, además de lo más saliente de la Colonia francesa. Entre los primeros recordamos á las de Supervielle, Supervielle, Martínez Díaz, Pareja, Testasecca, Guerra, Labeure, Benzano, Costa, Alvarez Moulié, Serratosa de Benítez, Sosa Díaz de Cardoso, etc. etc.

Distinguida artista Madame Sylvain recitó admirablemente varios monólogos.

Mr. Anatole France estuvo igualmente en esta fiesta amable.

Anoche se realizó el baile anunciado en el «Cercle Français».

La fiesta resultó hermosísima, habiendo concurrido á ella, lo más selecto de la colonia francesa y familias de nuestra sociedad.

El local del Círculo estaba elegantemente adornado é iluminado con profusión. La animación no decayó un solo instante, y los asistentes á la fiesta fueron colmados de delicadas atenciones por parte de los distinguidos caballeros que componen la comisión el referido centro social.

El Encargado de Negocios de Francia, vizconde de Castillon de Saint Victor, el secretario del Presidente de la República, doctor Barbarous, el prosecretario doctor Varzi, los jefes y oficiales de la «Nautilus», monsieur Anatole France, y varias otras personalidades, además de los artistas franceses Mr. Mme. Sylvain, Mr. Lambert, etc., concurrieron á este baile que dejará un grato recuerdo en cuantos fueron á él.

Leyes promulgadas

El Ministerio de la Guerra puso ayer en circulación á la ley sancionada por el Cuerpo Legislativo destinando la cantidad de tres millones de pesos de renta generales y otros arbitrios para el Ejército de la marina de guerra [illegible] á la que determina que la esposa, hijos menores é hijas solteras, ó en su defecto la madre viuda de los asimilados militares del ejército ó de la armada que murieren en acción de guerra ó á consecuencia de accidentes del servicio, tendrán derecho á una pensión igual á las dos terceras partes del sueldo íntegro que gozaba su causante en el último empleo que desempeñaba, á la que dispone que á la citada ley

También se dispone que á la citada ley puede ampararse la viuda é hijo menor del teniente Joaquín Fregeiro, fallecido en la voladura de la cañonera «General Rivera» y á los que acuerda pensión á las señoras Irene Montautit de Ponce, Victoria Vazquez de Castillo, Josefa Carballa de Rodríguez, Luisa Casal de Peñalba, Casimira Micaela Aguirre, Bibiana Carbajal, Eulogia Gutiérrez, Salomé Navajas de Maciel, Florinda, Amalia, Julia, Emilia Pérez Gomero é Isabel de la Hanty.

También se pasa el cumplase á la ley que autoriza al Poder Ejecutivo para exonerar del pago de derechos de importación al envase externo con que se introduce al país la cebada fermentada y á la Contratación inmobiliaria para el departamento de la capital, á regir en el ejercicio económico de 1909-1910.

Los guardias marinas peruanos

COMIDA EN SU HONOR

En el Hotel Central, fué servida anoche una comida íntima, ofrecida por el señor Manuel Charón y Vivero Cónsul del Perú en ésta, á sus compatriotas, los cinco guardiasmarinas peruanos que hacen el viaje de instrucción á bordo de la corbeta «Nautilus».

Dicho Cónsul estuvo á saludar, comandante de aquella nave, capitán de Fragata don Salvador Moreno y Eliza, pasando largo rato en compañía de este distinguido jefe, el que concedió su venia para que los cinco peruanos bajaran ayer á tierra. Esto motivó la comida de que hacemos referencia y después, unas horas de Casino, donde los jóvenes marinos pasaron un rato de solás, siendo á la hora reglamentaria acompañados hasta la dársena por su compatricia, el ya citado Cónsul.

Bolivia y la Argentina

SOLUCIÓN DEL INCIDENTE

El Ministro Argentino nos envía lo siguiente para publicar:

«El gobierno de Bolivia ha dado ayer al gobierno argentino cumplida satisfacción, en términos amplios que fueron aceptados.»

Las telegramas de nuestra servicio confirman y amplian los términos en que el incidente quedó zanjado y remitiremos á nuestros lectores esos despachos que los enterarán detalladamente de todas las últimas incidencias de este conflicto, sobre el cual, nuestro corresponsal especial, nos comunica lo siguiente:

BUENOS AIRES, Julio 14 — La noticia dada por los diarios de la mañana, anunciando el retiro del Ministro Fonseca, solo se rectificó por la tarde.

Fonseca pidió, en efecto, su pasaporte; pero el gobierno de Bolivia obtuvo que aplazar su partida y á las cuatro de la tarde le dió una nota conteniendo las satisfacciones exigidas.

Ese documento solo llegó tarde hoy al doctor de la Plaza. Las explicaciones de Bolivia, relativas solo á las agresiones y vejámenes hechos á la Argentina, han sido aceptadas por el gobierno á pesar de que en el concepto de todos no guardan relación con la magnitud de las ofensas.

Falta saber ahora si Bolivia acatará el laudo.

Créese que optará por renovar el asunto y entregarlo á la solución del Congreso al instalarse el nuevo Congreso, como lo propone el «General Pando.—Corresponsal.

Asambleas bancarias

El Banco Italiano del Uruguay ha convocado nuevamente á los accionistas de la institución para celebrar asamblea general extraordinaria el día 31 del corriente á las 3 p. m., á fin de tomar en cuenta un proyecto de aumento de capital y de reforma de los estatutos, y dar lectura á la memoria que presenta la Directiva.

El Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos, ha convocado también á sus accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el 29 del corriente á las 8 1/2 p. m., para dar cuenta de la memoria y balance correspondientes al primer semestre del año y proceder al nombramiento de un miembro del Directorio.

El dolor de cabeza - - - - - -
- - - - se cura instantaneamente
TOMANDO
Los Comprimidos Cranwell
Venta en todas las farmacias
3111-pm

COMERCIALES

(Ley 20 de Septiembre de 1904)

AVISO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que he promovido vender á favor de don Juan Surli, la mitad de los derechos que me corresponden en la casa de comercio que en el ramo de Café y Bar tengo establecida en esta ciudad, calle Ciudadela número 10, denominada «El Derado». Al mismo tiempo, constituyo en el señor Surli, socidad de dicho comercio, bajo la razón Napoli y Surli. Se hace esta publicación para que los que se consideren acreedores á intereses se presenten en el estudio, dentro de los 30 días siguientes á la fecha de este aviso, con el objeto de establecer la ley de 20 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Junio 10 de 1909.—Marco Napoli. 2149-28.

AL PUBLICO—Hago saber que he cancelado con don Francisco Lorenzo todas las existencias de mi casa de comercio en esta Villa, sita en la calle Carrasco y Bizcaya número 1, y al efecto que de acuerdo con la ley de 20 de Septiembre de 1904 hago esta publicación para que quienes se consideren mis acreedores, por un plazo de 30 días, después de los créditos dentro de 30 días, después de los créditos dentro de 30 días, después de los cuales se entenderá por conocido el importe de sus obligaciones.—Montevideo, Julio 1.º de 1909.—Candido M. de Moraes. 2093-30.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he centralizado vender á favor de don Antonio Cabrera y Ca. las existencias de mi casa de negocio en la calle Mataderos número 425 esquina Juan Jackson de esta ciudad, á los efectos de la que prescribe la ley del 20 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos.—Montevideo, Junio 28 de 1909.—Pedro Rodríguez. 2098-31.

AL PUBLICO—Hacemos saber al público que por escritura de fecha diecisiete del corriente, otorgada en esta ciudad, ante el escribano Juan Carlos y Pena, hemos disuelto amigablemente la sociedad comercial, que en los ramos de herrería, almacen, ferretería y talabartería y demas anexos, teníamos constituida y con asiento en Villasboas, sexta sección del departamento de Florida, quedando todo el activo y pasivo á favor y al cargo del socio Gutierrez quien continuará el giro bajo su sola razón y á los efectos de la Ley de 20 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Durazno, Junio 17 de 1909.—Luis Rodríguez—José Tomás Gutierrez. 2073-31.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público en general que el 1.º de Agosto próximo, procederemos por terminación del término de nuestro contrato de disolución y liquidación de la sociedad que en los ramos de Compra y venta de frutos del País, consignaciones y consignaciones en general y anticipos sobre las mismas giraba en esta plaza bajo la razón social de Barberini y Olegui.—A los efectos de la ley de 20 de Septiembre de 1904, llamamos á todos nuestros acreedores, para que concurran á nuestra caja, calle Cerro Largo núms. 134 y 136, á percibir el importe de sus créditos dentro del término de 30 días contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponde.—Montevideo, Julio 1.º de 1909.—Barberini y Olegui. 2153-35.

AL PUBLICO—Hago saber que he centralizado con don Francisco Lorenzo todas las existencias de mi casa de comercio en esta Villa, sita en la calle Carrasco y Bizcaya número 1, y al efecto que de acuerdo con la ley de 20 de Septiembre de 1904 hago esta publicación para que quienes se consideren mis acreedores por un plazo de 30 días, después de los créditos dentro de 30 días, después de los cuales se entenderá por conocido el importe de sus obligaciones.—Montevideo, Julio 1.º de 1909.—Candido M. de Moraes. 2093-30.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he centralizado vender á favor de don Juan Surli, la mitad de los derechos que me corresponden en la casa de comercio que en el ramo de Café y Bar tengo establecida en esta ciudad, calle Ciudadela número 10, denominada «El Derado». Al mismo tiempo, constituyo en el señor Surli, socidad de dicho comercio, bajo la razón Napoli y Surli. Se hace esta publicación para que los que se consideren acreedores á intereses se presenten en el estudio, dentro de los 30 días siguientes á la fecha de este aviso, con el objeto de establecer la ley de 20 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Junio 10 de 1909.—Marco Napoli. 2149-28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada el 22 del corriente hemos por el escribano Pedro José Sturlingal nos hemos separado amigablemente de la sociedad que teníamos constituida de hecho y que en el negocio de la Peluquería «Elite», habiendo se hecho cargo del activo y pasivo el señor D'Ercice, á los efectos de la ley de 20 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación llamando á los acreedores del citado negocio para que comparezcan á deducir sus derechos con los justificativos de sus créditos, en el término de 30 días.—Montevideo, 21 de Junio de 1909.—Vicente D'Ercice—José Di Landro. 2098-31.

FORMACION DE SOCIEDAD—Participamos al público en general y al comercio en particular, que en cumplimiento de los requisitos de la ley vigente, constituimos con el nombre de H. Bellemo Hnos. y Ca. sociedad comanditaria, una sociedad de comercio para la Compra y venta de frutos del país, consignaciones y anticipos en general y anticipos sobre las mismas con la denominación de Barraca La Italia y Bellemo Hnos. y Ca. con asiento en la Barberini y Olegui, con domicilio y escritorio en la calle cerro Largo números 134 y 136.—Montevideo, Julio 6 de 1909.—J. José Barberini. Manuel Freire—Antonio Olegui. 2146-36.

AVISO—Se hace saber al comercio y al público en general que con fecha 31 de Mayo último, ante el escribano don Luis Narancio, se ha disuelto de la sociedad Novella Hnos. y Orsini, en el ramo de Almacen y Bar, que giraba en esta ciudad, calle Ciudadela número 222, y que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la sociedad el socio Rómulo Orsini, quien continuará el giro bajo su sola razón y á los efectos de la ley de 20 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 30 de 1909.—Antonio Novella—Rómulo Orsini. 2113-23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura pasada en este pueblo ante el escribano público de Antonio Alvez en el día 19 del corriente mes, ha sido disuelta la sociedad que bajo la razón de Arnoza y Vargas giraba en este pueblo, quedando don Remigio Vargas á cargo del activo y pasivo de la sociedad, y á los efectos de la ley de 20 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Santa Isabel Junio 21 de 1909.—Remigio Vargas—Feliciano Arnoza. 2224-34.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada el 22 del corriente hemos por el escribano Pedro José Sturlingal nos hemos separado amigablemente de la sociedad que teníamos constituida de hecho y que en el negocio de la Peluquería «Elite», habiendo se hecho cargo del activo y pasivo el señor D'Ercice, á los efectos de la ley de 20 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación llamando á los acreedores del citado negocio para que comparezcan á deducir sus derechos con los justificativos de sus créditos, en el término de 30 días.—Montevideo, 21 de Junio de 1909.—Vicente D'Ercice—José Di Landro. 2098-31.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos centralizado vender á favor de don Juan Pedro Gaudin todas las existencias de la casa de comercio denominada El Avestruz establecida en esta ciudad en la Avenida Constitución esquina Florida, perteneciente á la sociedad don Leopoldo Gaudin, de acuerdo con la ley vigente de 20 de Septiembre de mil novecientos cuatro se notifica á todos los que se consideren acreedores en la precitada casa de comercio, para que se presenten dentro del plazo de treinta días con los justificativos de sus créditos, en la oficina de nuestro representante don Eduardo Acevedo Díaz, Julio 3 de 1909.—Juan Paganini—Carmelo Turturiello. 2153-35.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público en general que hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad con respecto al ramo de Almacen y Bar, calle Rodríguez número 181, quedando con el activo y pasivo á cargo de don Antonio Novella.—Montevideo, Junio 21 de 1909.—Eduardo Gulado. 2113-23.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he centralizado vender á favor de don Ramón Rodríguez Fernández, las existencias de mi casa de negocio situada en la calle Ciudadela número 148 esquina Juan Jackson de esta ciudad, á los efectos de la que prescribe la ley del 20 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos.—Montevideo, Junio 28 de 1909.—Pedro Rodríguez. 2098-31.

AL COMERCIO—Por escritura otorgada por el Escribano don Antonio Pereira en 9 de Junio del corriente, se ha disuelto que giraba en esta plaza bajo la razón del de Casas y Gallegos y se han cargado del activo y pasivo los mismos, quienes lo formarán por don Angel del Castillo y don Manuel Castro, la cual se seguirá con la misma razón social y firmas, quedando el mismo

EL TEATRO EN PARIS

Un drama de Baudelaire

Hablando de la atracción que el teatro ha ejercido siempre en el ánimo de los literatos franceses, Goncourt solía decir:

—No hay más que uno que verdaderamente ha desdeñado las tablas: es Baudelaire.

En apariencia, en efecto, el autor de las «Flores del Mal» tenía muy pocas aptitudes de dramaturgo, pero en el fondo no era mi más ni menos fuerte que sus compañeros contra la tentación escénica. Sus papeles póstumos publicados por co ha por Crepet nos lo prueban. Entre ellos, en efecto, hay cuatro proyectos de dramas, y uno de los cuatro, por lo menos, no necesita sino la colaboración de un «hombre de metier» para convertirse en obra representable. En el «Seminario de Baudelaire, en efecto, están indicados los detalles de cada escena; se da el título y de cada acto con detalles minuciosos. Nada falta, ni las víctimas que nen y dan movimiento a la anécdota, ni los fuertes nuestos que sostienen la miscalatura. Lo único que necesita el drama feo, espuelto, es el sistema nervioso del diálogo para convertirse en un organismo vivo y palpitante.

En el primer acto nos encontramos en el castillo de Hermorah, en las márgenes del Rin. Un caballero, francés, emigrado durante la Revolución, vive allí con su mujer, que es una alemana de ojos azules, y con su hijo, mozo robusto, ávido de aventuras. Este joven, que se llama Wolfgang, cual un héroe de los «Nibelungos», pero que tiene un alma de conde Carlovingio, es el protagonista de la obra. Los periódicos de París que recibe su padre y que refieren los triunfos del gran bonaparte, le inspiran deseos de huir del hogar paterno y de correr hacia la patria con objeto de luchar al lado de sus paisanos contra todos los pueblos extranjeros. Lo único que le detiene es la idea de dejar a su compañero Gerhart (quien le dice, entregándole una pistola cargada:

—No hay que dar pretexto a la gente del rey, pide diablo... No hay que dejarte fusilar por esos traidores... Matate tú mismo...

En aquel instante un oficial de Gerhart de Gaya se presenta en la cárcel y entrega al oficial su gracia firmada por el rey.

—Wolfgang lee el papel salvador y lo entrega a su compañero de armas. Luego, finalmente, se suicida. Y cuando madame Timoy entra en la cárcel, un minuto después, en busca de su amante, Graff le encuentra «cadáver, y le dice:

—Vos, señora, sois la que le matasteis...

Esto final es, según la opinión de los dramaturgos profesionales, el único escollo de la pieza. «Es una cuba—dice uno de ellos—y ningún director de teatro la aceptaría». El mismo Baudelaire debe de haber sentido lo poco teatral de la última escena de su obra, puesto que al terminar su «escenario» pone la nota siguiente: «No hay que cambiar este detalle»«lógico» sin un desenlace «alto», que sería absurdo y «sin significado». Así, pues, pese a los defectos en dramaturgia contemporáneos, el final es indispensable, según la firme voluntad del poeta. Y si a los directores no les resulta el «alto» lógico, desvirtúa del protagonista, pese para las direcciones. Aunque yo creo que hay uno, por lo menos, en el teatro de Arcos, el ilustre Robert d'Humieres, que lejos de temer el final feúto de tal «denouement», se complacería en respetarlo sin temor de disgustar al público.

E. Gómez Carrillo.

Administración Pública

Empréstito, Uruguayo

La casa de Glyn Mills Currie y Ca de Londres, remitió ayer con objeto a la Ministerio de Hacienda, comunicando q' amortización del Empréstito Uruguayo de 1º por ciento 1896, la cantidad de 19 libras, 3 chelines y 3 peniques por cientos ciento medio, sobre 16500 títulos comprados.

Privilegios de paquete

Por el Ministerio de la Guerra se concedieron los siguientes privilegios de paquete, a los siguientes buques:

Argentinos: «Paso de las Cuevas», «Paso de Martín García», «Italia», «Príncipe Umberto»; ingleses, «Rutatinia», «Richerton», «Grenlee», «Beyingham», «Vasaria», «Nicaragua», «Nicaragua», «Lerse», «Parkgate» y «Pennine Range».

Renuncia aceptada

Ha sido aceptada la renuncia del cargo de delegado del destacamento militar del Puerto del Sauce, presentada el teniente coronel Enrique Pelaza.

Por estos días el gobierno designará la persona que ha de reemplazarlo.

Primas de enganche

El gobierno ha dispuesto se liquide la suma de $ 1.118 a favor de varios cuerpos de la guarnición, destinada al servicio de primas de enganche y legalización de contratas.

Derechos de Aduana

Los señores Salvo Campomar y Ca han presentado a la Superioridad, solicitando el despacho libre de derechos de Aduana, para la introducción de materiales destinados a la fábrica de hilados y géidos de que son propietaria.

Jubilación

Se ha concedido la jubilación en el cargo de empleado de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, al señor Juan E. Pérez, con derecho al goce de una asignación anual de pesos 818, aplicada a los descuentos de ley.

Rehabilitación de un terreno

El Ministerio de Hacienda resolvió ayer vocerle al señor Ricardo Carrere, con carácter de precario y esencialmente revocable, la rehabilitación de un terreno de frente a la bahía, ubicado al lado de la Luz Eléctrica y la calle Entre Ríos, destinado a operaciones del tráfico comercial.

Llamado a propuestas

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado al Departamento Nacional de Ingenieros con objeto de que proceda a efectuar un tercer llamado a licitación pública, el expediente relacionado con la construcción de un edificio escolar en el paraje denominado «Paso de los Franco», departamento de Canelones.

Escuela de Comercio

Bajo la presidencia del Director, señor Tomás Claramunt y con asistencia de los señores Platón Arredondo, Pedro Costa, Sergio West, Delgado Feijó, Juan Alfredo Bayetto y Luis A. Mainero celebró sesión ayer el consejo directivo de la Escuela de Comercio.

Después de dar trámite a varios asuntos de orden interno, el consejo volvió a ocuparse de la discusión y aprobación del nuevo plan de estudios que ha de regir oportunamente.

Señaló el miércoles de la entrante semana para su próxima sesión.

DEL INTERIOR

Fueron comunicados ayer a la prensa en el Ministerio del Interior los telegramas que nuestros lectores hallarán a continuación:

La inauguración de la Inesa á Melo

MELO, 14 — A Ministro del Interior. — Montevideo. — Comunico a V. E. que el ingeniero Berlan, Inspector de los trabajos ferroviarios, ha dado por terminado el plan de estudios de la ganadas lluvias, no podrá inaugurarse la vía el 18, habiendo informado a la empresa telegráficamente en ese sentido ayer.

Saludo atte. — Jefe Político.

Hallazgo de un muerto

RIVERA, 14 — A Ministro del Interior. — Montevideo. — Comunico a V. E. que hoy mañana fué avisado la policía de la primera sección que el individuo Bernardino Dalman estaba muerto en su domicilio. Avisó el señor Juez Letrado, quien ordenó la inspección de policía, quien pudo constatar que Dalman había fallecido a consecuencia del mal de Bright.

Se pasaron los antecedentes al Juzgado Letrado.

Saludo á V. E. atte. — A. Foglia Pérez.

En los funerales de Penna

RIVERA, 14 — A Ministro del Interior. — Montevideo. — Usando de la facultad que me fué concedida por V. E. concurrí con varios empleados á los funerales celebrados en Santa Anna en memoria del Presidente doctor Penna.

Saludo á V. E. atte. — A. Foglia Pérez.

Un suicidio—

ROCHA, 14 — A Ministro del Interior. — Montevideo. — Comunico á V. E. que en la villa de Lazcano sucidóse, arrojándose á un pozo, la mujer Angelina Silvera. Las autoridades policiales y judiciales, como así mismo el médico superintendente, intervinieron de inmediato.

Saludo á V. E. atte. — Jefe Político.

Alumbrado de la ciudad

PROPÓSITOS DE LA USINA ELÉCTRICA

La Junta nombró ayer una comisión compuesta de los vocales Humasso, Carvallido y Silveira para dictaminar en una extensa nota que le pasó la Usina Eléctrica relacionada con la adopción de los tipos de lámparas (Triplex y Alfa) para el alumbrado general de la ciudad, á base de luz de arco.

La comisión cree que la ciudad debe dividirse en dos radios á los efectos de la instalación de las nuevas luces: uno situado al Sud de la calle 18 de Julio y otro al Norte de esta avenida.

Las lámparas que se adquirirán ahora en cantidades que se destinarán á complementar los arcos instalados entre las calles Zúido, Maciel, Cerro Largo y Maldonado.

Con respecto á las luces de arco existentes en la ciudad, la Usina cree que podrían reformarse para la utilización en ellas de los carbones 1.200 k.ha.

LA LLUVIA

DATOS DE AYER

Según los datos recibidos ayer por el Instituto Nacional Físico-Climatológico, la lluvia caída en la capital, desde que se indican á continuación es la siguiente:

Cementerio, 30 mm. en 8 horas; Florida, 14 id 5 id; Durazno, 6 id 2 id; Paso de los Toros, 24 id 9 id; Tambores, 72 id 23 id; Trinquineras, 19 id 18 id; Rivera, 18 id 14 id; San José, 8 id 3 id; Colonia Suiza, 17 id 15 id; Colonia, 17 id 17 id; La Cala, 28 id 8 id; Palmitas, 35 id 10 id; E. Germania, 38 id, en intervalos; Mercedes, 24 id 14; Migues, 18 id id; Minas, 10 id en 3 horas; Nico Pérez, 23 id 6 id; Cerro Chato, 35 id 8 id; Tupambaé, 36 id en intervalos.

Arte y artistas

JEQUITA

«Patria» obtuvo anoche todos los honores del triunfo. El público aplaudió con calor la obra y sus intérpretes, el público por lo numeroso, y, por fin, haciendo honor á los méritos de la compañía francesa.

El drama tuvo unos intérpretes inglesíficos. Lambert con en acción dramática y viril y de buen humor gracioso y grandiosísimo fué un Karlo de personificación exc dente. La Marsellesa, recitada en uno de los intervalos, mostró hasta qué punto puede hacer llegar la potencia de su dicción. Mme. Silvain una admirable Dolores llena de pasión, vibrante de dolor. Exquisita Mlle. Taillade.

La colonia francesa dedicó un ramo á Mme. Williman, con la siguiente dedicatoria: «A Mme. Williman, la colonia francesa.»

POLITEAMA—

El sábado debuta Sagi-Barba en el Politeama, con su comedia y popular comparsa de zarzuela y ópera española. Trae el turbiano como director de orquesta, al maestro Juan Martínez. Entre las tiples vienen Luisa Vela, varias veces aplaudida en Montevideo, y Pilar Chavea, una soprano de condiciones recomendables. Como segundas tiples vienen Consuelo Chaves y Concepción Pujol.

El tenor de la compañía es Ricardo Pastor, desconocido para Montevideo, cuyos méritos alaban crónicas que tienen a la vista. El bajo francisco Bruquels y Mariano Navarro son los otros principales elementos del cuadro musical.

La compañía trae numerosos entremeses, entre ellos: La Vieda Alegre, Los Sabañadurria, La carera del amanecer Anguiada, El Cristo de la Vega, Colomba, La Estrella de Andalucía, La Villana de Vallecas y Zaragoza, Tres tunantes, en su repertorio, la compañía, las óperas y zarzuelas que otras veces ha interpretado entre nosotros.

Los precios serán populares, costando el sitio de plateas $ 1.

El debut tendrá lugar pasado mañana con «La Vieda Alegre». Es de imaginarse el lleno que habrá en el Politeama esa noche.

CIELS—

Para mañana se anuncia en Ciels el beneficio de la Sra. Sardou (Desclaila, Sills), que goza de grandes simpatías entre el público habitué de Ciels.

Esta noche debió subir en «Don Jorlete», original de Arniches, zarzuela que irá en tercera. La precederá «El año de San Quintín», de Fernández y Gonzalez, cerrando la noche, en cuarta, «El Jesquinzo».

Próximamente tendrá lugar el estreno de la revista «Señor Intendente», que actualmente se ensaya.

CASINO—

Gran beneficio y despedida del aplaudido cómico francés M. Crolded, que tanto ha gustado aquí.

Gran número de fiesta consta en el que tomará parte el terrible Cazenave.

Exito de los Cinco Heredos, del manicomio Mariano Rodríguez, Ernesto Ciconi, Arturo Cramfé d, Miguel Correa, Manuel Praga, Brun Rubino y familia, Antonio Sotero, Diego Díaz, familia de Guerrero, Jacinto Alonso, José Linares, Manuel Campos, César Risso, Alejandro Coll, José Serra, Andrés Rodríguez, Arturo costa, Agustín Suarez, Rafael Rodríguez, Jorge Petersen, Antonio Rivas y Emilio Perrotti.

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas, se denunciaron en la Dirección de Salubridad cuatro casos de escarlatina en las calles Mercedes 467, Sierra 21a, Colonia 394 y Avenida General Flores (antes Goes) 78.

Se han desinfectado prolijamente los locales donde ocurrieron esas enfermedades.

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

La Junta aceptó ayer una propuesta formulada por el señor Juan Bruno para la compra de un terreno situado en el trayecto camino de Barrionuevo, ofrecimido del amanzanamiento oficial.

El asunto pasó á la Intendencia porque se reduzca el escritura adelante intermedio de la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Se aceptó también la permuta que hace el señor Guillermo Gómez á favor de la Junta, ofreciendo los bienes de la Junta de la calle Sabiguedes, un terreno de su propiedad, por dos pequeñas fracciones que se ha de abrir en el camino Miserio, —que resulta de orientación cambiando sus rodeos con otra paralela de ancho.

La vida de un hombre es corta, particularmente en problemas y si se mete en combinaciones de ese tipo, se puede pasar veinte años mestizando pero no tender ningún tipo definido al fin de su jornada.

No hay duda: no procede un Durham en un terro-ni su Merino es un Durham. Los animales de Durham, son ciertos, que un vino proverbio.—pero, los animales modernos, tienen de la alimentación y de ambiente, tienen que estar sujetos á cierto régimen ideado por la inteligencia que ya no pertenece al mundo prehistórico, requiere la imagen de esa inteligencia.

Policía sanitaria de los animales

Informe del Ing. Humberto Murcia

CONCORDANTE CON EL DE LA FEDERACIÓN

Como consecuencia de nuevos decretos hecho todos los elementos relevantes la ley de policía sanitaria de los animales, se ha hecho imprescindible, dentro de la función del Ministerio, establecer empíricamente a publicar hoy el informe de la intendencia de ganadería recientemente de la ganadería, cuyo informe, recomendando el Poder Ejecutivo, se le arrebatan, como se verá, en sus notas colegiale con el informe de la Federación Rural, ultimamente elevado a la Honorable Cámara de Representantes.

Montevideo, junio 14 1909.—Señor Ministro: Con la mayor comodidad con lo pasado en la última sesión de la Junta de Administrativa, referente al proyecto de Policía Sanitaria de los Animales, la Sanitaria, cuya discusión en breve abordará la Honorable Cámara, me ha pedido el señor presidente de la Comisión de Ganadería, que, en los días que ocupa el Ministerio, informe sobre el proyecto de Ley, en lugar en cuanto a los considerandos en la Junta Administrativa.

El proyecto en sí, al cómo los puntos de vista del Poder Ejecutivo, es un «Proyecto» de Ley, que, en nuestro concepto, no debe empezar discusión sobre las condiciones procesos del Durham ó más tiras de Hereford, al cabo del sacrificio de la lana ó de la carne, sino debe estudiar muy detenidamente el suelo y el medio donde va á ejercer su negocio y tener presente los mercados que debe ese negocio, se ofrecen más ventajas y enfonces resolver por la variedad de ganado que debe criar, no dando es posible de ganado lo el término que es la misma cosa. Hoy en todo el mundo civilizado, en la región en que se establecen las razas de hacer carnes mesotanzas.

Hoy en la región que nos parece lo más natural del mundo adquirir toros Durham para sus vacas Hereford, ó toros Hereford para sus vacas Durham, no es cosa que valente, olvidando la regla referente á su «herencia» y el principio de la «herencia» que dice: «Lo que se mire de lo criador.

Hasta cierto punto, admitimos que el intercambio para mosstrous perfecto de madre—haga cruzar sus vacas Durham con toros Hereford, si los piensa adquirir en mejores condiciones que los Durham que le convence, ó vice-versa, porque de la cruza nacen mestizos, y, especialmente, en el sentimiento de sangre—pero esto es infaponable en un criador que ha llevado su ganado á otra región, que, sin duda, ofrecerá, que ranchos de orientación cambiando sus rodeos con otra paralela de ancho.

Es posible entre estas palabras: «Ganado verde tranquilo el ganado, de lo que constituye la Policía Sanitaria, en la Ley de Policía Sanitaria, que tiene á su cargo la Municipalidad. Creo que no hará dos opiniones al respecto.

Pero hay más aún: He dicho que el error del Proyecto de Ley parte de una «vida» confrontada de lo que es la Policía Sanitaria. En efecto, la Policía Sanitaria tiene como atribución única, y es lo que le da la legislación universal, sólo «evitar que se propaguen las enfermedades de las haciendas, proveer por todos los medios posibles á evitar el contagio de las enfermedades, y, en fin, de adoptar las medidas necesarias para que los ganados no lleguen en perjuicio á la ganadería que otro nuestro caso constituye nuestro principal fuente de producción y de riqueza.

Ahora bien, cual es el objeto de la inspección municipal en los mataderos, tambos, lecherías? Es acaso velar por la salud de los animales, evitando el contagio que pudiesen ser contaminados para la industria? Absolutamente.—El objeto de la inspección es velar por la salud pública y evitar de que lleguen á la leche que consumimos los habitantes de la ciudad, los gérmenes que pueden ser perjudiciales. Es decir, que en qué puede relacionarse la Policía Sanitaria con esta función municipal? Resumiendo, en ningún caso. Y, por consiguiente, de la conclusión que en vano la Policía Sanitaria tiene conocimiento de la marca de verificar un control cuyo grado diffiere, según las circunstancias y las diferentes legislaciones. Las causas tomadas en cuenta para este razonamiento son claras y notorias. No sólo la índole de los servicios nacionales y municipales son distintos, sino que más aún esa descentralización en la cual el Ejecutivo expone un defecto, es conveniente y necesaria ya que por las diversas funciones que ejercen las Municipalidades, están ellas en superiores condiciones para poder facilitarnos con mejor éxito y menos beneficios.

Tal sucede como en ningún caso con más evidencia, en lo que se refiere á la Policía Sanitaria de los animales. Los servicios sanitarios que ejerce la Municipalidad de Montevideo en las cuatro especies de animales que son: bovinos, ovinos, municipales y particulares y en la inspección de lanchas y lechenas por consumo de la ciudad.

Por el proyecto del Poder Ejecutivo de Policía Sanitaria, dichos servicios pasan á ser ejercidos por la Dirección de Ganadería central que ejercerá su acción en todo el país. Como argumentos concretos se da en primer término el de la venaja de la unidad de criterio, que es, en efecto, un error cuyo origen es un falso concepto de lo que en realidad es y constituye la Policía Sanitaria.

Vemos en efecto: Por Policía Sanitaria—el mensa así se consigna en la ley—se entiende la acción, material, en toda los países se debe entender y comprender de disposiciones que adopta un gobierno para prevenir á las haciendas, de enfermedades contagiosas, y, en caso de existir, matar enfermedad, pudiéndose generalizar igualmente a los productos animales, y, en fin, de adoptar los medios necesarios para que los ganados no lleguen en perjuicio á la ganadería que constituye, á vice-versa, porque de la cruza nacen mestizos, especialmente, en el sentimiento de sangre—pero esto es infaponable en un criador que ha llevado su ganado á otra región, que, sin duda, ofrecerá, que ranchos de orientación cambiando sus rodeos con otra paralela de ancho.

La vida de un hombre es corta, particularmente en problemas y si se mete en combinaciones de ese tipo, se puede pasar veinte años mestizando pero no tender ningún tipo definido al fin de su jornada.

No hay duda: no procede un Durham en un terro-ni su Merino es un Durham. Los animales de Durham, son ciertos, que un vino proverbio.—pero, los animales modernos, tienen de la alimentación y de ambiente, tienen que estar sujetos á cierto régimen ideado por la inteligencia que ya no pertenece al mundo prehistórico, requiere la imagen de esa inteligencia.

Guía de "El Siglo"

Oficina Central: RINCON 156

GUIA DE «EL SIGLO»—SE OFRECEN:

Persona seria para auxiliar de escritorio, entiende teneduría, sin pretensiones. Sueldo para todo trabajo.

Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó cambio.

SE PRECISA:

Alguna que sepa coser con tornasol.

SE COMPRA:

1 casa de 5 á 6 mil pesos.

Terreno ó casa en la ciudad vieja desde Maciel á Solís y de 25 de Mayo hasta la Bahía.

5 ó 6 casitas de 3 á 4 mil pesos.

Una propiedad para renta de 30 á 60 mil pesos.

Un campo de 60.000 pesos.

Una chacra de 2 á 4 hectáreas en el departamento.

Una propiedad en paraje serrano.

SE VENDE:

Terreno frente al Este al Camino de Santa Rosa metros de la Plaza Bonaes y Agracada de 12 metros 21 centímetros sobre 32 metros 52 centímetros, cercado de metal, con 4 filas de árboles frutales.

Terreno 10 metros de frente X 43 metros de fondo, barrio La Paz (Punta Gorda), calle adoquinada, con agua y pago proximo.

Una propiedad de 6 piezas en Pocitos Casa de baja nueva en Punta Carreta 1 piezas.

Terreno de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

PROPIEDADES EN VENTA:

Una buena propiedad con 39.852 metros próximos á Sayago.

Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.

CAMPOS EN VENTA:

3300 hectáreas en Merinos—Río Negro.
1015 hectáreas en Guayabos, Paysandú.
250 hectáreas en Charrúa, Tacuarembó.
2656 hectáreas en Tacuarembó.
2115 hectáreas en Tacuarembó.
2220 hectáreas en Paysandú, 4 potreros poblaciones, galpones, precio mó dico.

JAMPOS PARA ARRENDAR:

2213 hectáreas en Paysandú.
1000 hectáreas en el Arroyo Negro, Paysandú.
1275 hectáreas en el Arapey Chico, Artigas.

CANJES

Se ofrecen 3 sellos 2 y 3 pesos 3 inutilizados, por motivos de Prolco de Roldó.

GUIA DE «EL SIGLO»—RINCON 156.

Avelino González, por infracción.
—María Fernández, por ebriedad y escándalo.
—Domingo Panario, por agredir á su mujer, Emilia Bozzo en la cara Gonzalo Ramírez 1.
—Ernesto Billo, por infracción.
—José Payden, por agresión á Mario Zarin.
—Eduardo Fonacio, Alberto Maerone, José Manuel Baud y Manuel Muniz, por rotería.

DEL TURF

CARRERAS BONAIRENSES

Nuestros candidatos para la reunión de hoy son:

La carrera—Revancha II—Ohnel.
2.a » —Stad Tilda—Esbella.
3.a » —Malaquías—Calchaqui.
4.a » —Zaccone—Lelia.
5.a » —Stad Lagrange —César Mas.
6.a » —Misha—Chinchorro.
7.a » —Duquin—Yaguare 6.

REGISTRO CIVICO

LABOR DE LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral ha resuelto pasar nota á la Dirección General del Registro Civil, pidiendo la remisión de un determinado número de cuadernos de inscripción, á fin de que la secretaría de la Corporación pueda hacer las anotaciones que indica la ley respectiva y enviar luego la copia del Registro Cívico al Juzgado Letrado Departamental.

Casi todas las comisiones calificadoras han comunicado á la Junta Electoral que tienen el cometido impuesto por la ley, habiéndose dedicado pocas tachas y reclamos entre las mismas.

Maritimas

EL VAPOR ENCALLADO

POLICIA

DESCARRILAMIENTO

En Nuevo París, frente á la curvilíneo del ferro-carril Juan Domingo Ortiz de Rosas, ayer tarde, se salió fuera del Ferrocarril del Norte que restablecían sus sorras.

La causa del accidente, fué haberse roto los ejes de uno de aquellas.

Las sorras quedaron destrozadas. El conductor no se produjo desgracia alguna.

INTENTO DE SUICIDIO

La señora Tomasa Escarone de Vera, domiciliada en la calle 18 de Julio 1.500, ayer mañana, intentó suicidarse.

Fué encontrada en una pieza de un brasero con carbón encendido. Pero personas de la familia, pudieron impedir el tiempo su determinación.

Fué atendida por el doctor Ferrari interrogada por el Juez de Instancia Letrado de Turno, quien ordenó su traslado á la Casa de Salud.

MENUDENCIAS

Entraron ayer á la Cárcel Central:

Avelino González, por infracción.
—María Fernández, por ebriedad y escándalo.
—Domingo Panario, por agredir á su mujer, Emilia Bozzo en la cara Gonzalo Ramírez 1.
—Ernesto Billo, por infracción.
—José Payden, por agresión á Mario Zarin.
—Eduardo Fonacio, Alberto Maerone, José Manuel Baud y Manuel Muniz, por rotería.

Vemos en efecto: Por Policía Sanitaria—el mensa así se consigna en la ley—se entiende la acción, material, en toda los países se debe entender y comprender de disposiciones que adopta un gobierno para prevenir á las haciendas, de enfermedades contagiosas, y, en caso de existir, matar enfermedad, pudiéndose generalizar igualmente á los productos animales, y, en fin, de adoptar los medios necesarios para que los ganados no lleguen en perjuicio á la ganadería que constituye, á vice-versa, porque de la cruza nacen mestizos, especialmente, en el sentimiento de sangre—pero esto es infaponable en un criador que ha llevado su ganado á otra región, que, sin duda, ofrecerá, que ranchos de orientación cambiando sus rodeos con otra paralela de ancho.

La vida de un hombre es corta, particularmente en problemas y si se mete en combinaciones de ese tipo, se puede pasar veinte años mestizando pero no tender ningún tipo definido al fin de su jornada.

No hay duda: no procede un Durham en un terro-ni su Merino es un Durham. Los animales de Durham, son ciertos, que un vino proverbio.—pero, los animales modernos, tienen de la alimentación y de ambiente, tienen que estar sujetos á cierto régimen ideado por la inteligencia que ya no pertenece al mundo prehistórico, requiere la imagen de esa inteligencia.

Ganadería, Agricultura y demás Industrias Rurales

INFORMACION GENERAL

Secretaría de la Federación Rural

RINCÓN 156

Una buena orientación

EN EL 1910 EN EL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento de los ganados y sus ventajas en las de todas las enfermedades contagiosas en todo el territorio de la República.

Los departamentos que más rápidamente han avanzado en ese sentido, han sido aquellos que han estado mejor preparados para su publicación, por la clase de sus pasturas y por los elementos de que se han valido para iniciar la reforma: productos importados. Otros dependamentos han sido, especialmente los de Colonia y Soriano, donde han encontrado los ganados medios naturales para sustituir—quizás con ventaja—los medios artificiales importados.

Otro hecho que, también puede constatarse, es el siguiente: que esa mejoración ha seguido la regla inviolable de mantener las especies que han creado o mejorado, dentro de las especializaciones, de cada una de ellas. Esto es, el Durham, el Hereford, el Merino, el Lincoln, etc.

Ingisterno—no hay quien lo niegue—en la cuna de todas esas razas, excepto el Merino, que es, en los mestizos—en el proceso de esos ganados—Tienen y proceso inmediato de variedad de ganado, que se ha de ser ó arbitrarlo, en la ó las condiciones de sus estudios y mercados. Conservan á unas razas su características, como el Durham y las del Hereford,—pero, modifican las de otras especies, como las del Lincoln, ovino y porcino, y, en fin, de aquellas exigencias, á otras necesidades, creando los Lincoln y el Shropshire, entre los ovinos y los Chinos, entre los porcinos. Es bailar—dando á los [illegible] condición los industriales y á los segundos adaptabilidad, á otras exigencias, del trabajo, pero siempre tras la misma perspectiva: el mejoramiento.

Es muy discutido entre nosotros la superioridad é inferioridad del Durham so bre el Hereford, y viceversa, las conveniencia del Merino á las ventajas del Lincoln sobre esta, sin llegar, es claro, á una conclusión definitiva, atendiendo á la mayoría de los casos que esa diversidad de razas no responde á modas ó caprichos, sino á superioridad de trabajo sobre las otras, porque todas y cada una de ellas responden á una necesidad, á un medio, á un mercado, etc., etc.

Todo el que quiera establecer un negocio de ganadería, en nuestro medio, no debe empezar discusión sobre las condiciones procesos del Durham ó más tiras de Hereford, al cabo del sacrificio de la lana ó de la carne, sino debe estudiar muy detenidamente el suelo y el medio donde va á ejercer su negocio y tener presente los mercados que debe ese negocio se ofrecen más ventajas y enfonces resolver por la variedad de ganado que debe criar, no dando es posible de ganado lo que es la misma cosa. Hoy en todo el mundo civilizado, en la región en que se establecen las razas de hacer carnes mesotanzas.

Hoy en la región que nos parece lo más natural del mundo adquirir toros Durham para sus vacas Hereford, ó toros Hereford para sus vacas Durham, no es cosa que valente, olvidando la regla referente á su «herencia» y el principio de la «herencia» que dice: «Lo que se mire de lo criador.

Hasta cierto punto, admitimos que el intercambio para mosstrous perfecto de madre—haga cruzar sus vacas Durham con toros Hereford, si los piensa adquirir en mejores condiciones que los Durham que le convence, ó vice-versa, porque de la cruza nacen mestizos, especialmente, en el sentimiento de sangre—pero esto es infaponable en un criador que ha llevado su ganado á otra región, que, sin duda, ofrecerá, que ranchos de orientación cambiando sus rodeos con otra paralela de ancho.

La vida de un hombre es corta, particularmente en problemas y si se mete en combinaciones de ese tipo, se puede pasar veinte años mestizando pero no tender ningún tipo definido al fin de su jornada.

No hay duda: no procede un Durham en un terro-ni su Merino es un Durham. Los animales de Durham, son ciertos, que un vino proverbio.—pero, los animales modernos, tienen de la alimentación y de ambiente, tienen que estar sujetos á cierto régimen ideado por la inteligencia que ya no pertenece al mundo prehistórico, requiere la imagen de esa inteligencia.

EL GANADO LANAR EN INGLATERRA

LAS RAZAS INGLESAS EN DESCRÉDITO

Durante los años 1871 á 1875 la existencia de ganado lanar en Inglaterra llegó á la cifra de 33.102.135 cabezas, que no ha sido después sobrepasada; por el contrario en año 1903 esa cifra bajó á 28.631.000 cabezas, cumplíndose el mismo fenómeno observado en otros países, donde se proda sino á una disminución en el ganado lanar.

Sin embargo, en Inglaterra las cosas no han seguido después la misma marcha que en otros países, que en el año que la existencia de animales lanares llega otra vez á 31.333.217 cabezas.

En Francia, por ejemplo, en los mismos años, la existencia de ganado lanar bajó de 33.84.130 cabezas á 15.210.233 en Alemania de 25.000.000 á 7.681.000 cabezas. Estas cifras demuestran, pues, lo á las claras, la excepción que presenta Inglaterra ya citada anteriormente.

A pesar de la existencia de ganado lanar, Inglaterra sigue importando cantidades colosales de carnes ovinas congeladas y animales en pie, cuyo valor se aproxima á millones de libras esterlinas durante el año 1907. Este consumo se equilibra fácilmente, por la publicación de Inglaterra, casi 42 millones de hectáreas, por el consumo de carne por cada habitante, que es de 11 libras en 1880 se eleva en la actualidad á 13 libras.

El ganadero inglés continúa por otra parte poniendo en práctica la idea de la producción, y del rendimiento elevado de carne y lana grasa, debido á los cruzamientos de las razas inglesas y produciendo el mismo parte de la carne de consumo, de clase superior, por el cuarto con que se producen y crían los animales lanares.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

—Solamente 537 reses entraron ayer al mercado, distribuyéndose en la forma siguiente:

Compradores	Reses
Alasia	7
Interior	170
Rappolini	8
Heirados sin vender	21
Total	537

Los ganados vendidos eran generales, con bastante deficiencia en los preparados, y el mercado se mantuvo en la misma situación del día anterior.

Sigue la demanda por novillos livianos gordos, pesados y de carne fina, y en cuanto á vacas, sólo se vende bien lo muy especial en gordura: 26½

Victorica, Muñoz y Piñeyro.

Mercados del mundo

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, 14.—El trigo para exportación, barato, superior, se cotiza á pesos 10.00.

Trigo para gas, á $ 10.00 en el Dock. Maíz, disponible, á $ 10.00 en el Dock. Lino, disponible, á $ 10.00 en el Dock. Lino, para embarque, á $ 10.00 en el Dock. Lino, para embarque, á $ 10.00 en el Dock.

Lana para exportación, á $ 10.00 en el Dock. Lana para exportación, á $ 10.00 en el Dock.

En la Bolsa de Cereales entraron 6000 toneladas de trigo, 3000 bolsas de trigo y 3000 de lino

Ascensores eléctricos y montacargas
"STIGLER"
(MILANO)
-- GRAND PRIX --
Exposición de París de 1900
" " Milano " 1906
Unicos agentes: Eugenio Barth & Cía.
Calle Uruguay números 2 al 10
910-m.y.1-r.oct.31. D. p. m.

PIANOS
En mensualidades desde $ 10
Garantidos por 10 años
UNICO AGENTE DE
STEINWAY & SONS
Julius Blüthner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.
Julio Mousqués
Calle Ituzaingó, 159-169

VIOLETTE IDEALE
PERFUME NATURAL
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

Motores eléctricos
A. E. G.
Molinos á viento
DE ULTIMO SISTEMA
Ernesto Quincke
Calle Cerro Largo núm. 90, esq. Andes
MONTEVIDEO

Metzen-Vincenti & C.ª
CALLE MISIONES N.º 80
SECCION TECNICA
Unicos representantes de la reconocida Fábrica
Felten & Guilleaume-Lahmeyerwerke Act. Ges.
DE
Mülheim a/R. y Frankfurt a/M
Exposición permanente de
Motores Eléctricos
desde 1/4 hasta 40 H. P. de fuerza - Instalaciones de luz y fuerza eléctrica
VENTILADORES y aparatos eléctricos de todas clases
Bell, Towers y Ca.

Vino natural tinto
MARCAS REGISTRADAS
"Pampero"
MARCA REGISTRADA
PALMA
PROPIEDAD DE
Bell, Towers & Ca.
101-25 de Agosto-109
Montevideo

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio. Rincón 39a. p

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio Andes 152

ADOLFO ARZAGAVETTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 161pte.en.29.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular Avenida La Paz 318. 2578dc31-1909.

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la de Piedras 180. 587pte.

ALFREDO I. SORORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 168a. pte.

MEDICOS

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído-nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consulta de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1327.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 328a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha establecido su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. TREVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 á 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127 Teléfono Uruguaya 1419. 1985el.24pte.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1125pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Sorriano núm. 146. 284pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 37.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR PEDRO I. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 311.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 463.

DOCTOR EUGENIO PIAGGIO—Médico Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios—Calle Buenos Aires 21—Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2534ft28

DOCTOR JOSE SALDITTO—Garzón 87

DOCTOR JUAN FLETCHER—Especialista en las enfermedades de los ojos—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 500. Consultas de 2 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 2367pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Vaquero 210c.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYAMIDO—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 318a. 197pte.

SALTERAIN I. DE—Doctor Dentista—Consultas de 1 á 4 p. m. todos los jueves y días festivos. Canelones No 109

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de oídos, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2—Rincón 252. 104pte.

CLINICA HOMEOPATICA DEL DR. FELIX B. BURGOS—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Rondeau 169—Buenos Aires—Consultas y tratamiento por correspondencia. 2125jl4.

JACINTO DE LEON—Médico—Enfermedades de pecho, tiroides y nervios—San José 205 a. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta—Ha abierto su consultorio en la calle San José 87—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR EDUARDO LOWENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, prostata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Rondeau núm. 105—Consultas de 1 á 4 p. m. 2513dc28pte.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de Europa, ha trasladado sus talleres profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 232. 2310nv.14pte.

ERNESTO GARDELLINO— Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad—Consultas de 10 1/2 á 1 p. m. á 5 p. m., todos los días hábiles. Soriano 122b entre Daymán y Río Negro 2336pte.

ANGEL GUERRA Y R. BONARA—Cirujanos-Dentistas—Consultas, de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114—Teléfono Cordón. 2770pte.

DOCTOR E. CLIVE MACARTNEY—Dentista Americano—Especialista de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile—Horas de consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Sarandí 222 421.

DOCTOR B. BORSZTAJN—Cirujano-Dentista—Ha establecido permanentemente su estado—Sarandí núm 203. 1810pte.

PARTERAS

MARIA C. DE DESTEFFANI—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 144 entre Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. Uruguaya 1490 (Cordón). 2256 pte

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Se mandado del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Orión Grané, se convoca por última vez á los acreedores de don Juan Agustín Turcati, para que se presenten á deducir sus derechos por ante este Juzgado, Rincón 69, 3 de diciembre de 1909. Este mandato es ley. Ante mí: Eduardo Fernández. Secretario. Montevideo, Julio 13 de 1909.—Alfredo Vázquez Acevedo. 2583jl.21

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Martín Ferreira y Silva, citándose á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro término, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos—Montevideo, Julio 10 de 1909.—Antonio R. Pereira, Escribano Público. 2582jl15.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Orión Grané, se hace saber que don Agustín Turcati se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los abajo firmados, por una parte, deudor don Agustín Turcati y por otra los acreedores de dicho deudor, que firman la memoria explicativa que ha presentado que se hace completamente imposible que pueda seguir trabajando en los negocios en que se encuentran sus negocios, convienen lo siguiente: 1.o El señor Agustín Turcati entregará á su acreedor don Ricardo Sierra todas las existencias de su casa de comercio, sita en la ciudad de Montevideo, calle San José núm. 139 denominada... ...tal importe según balance presentado y debidamente firmado: la suma de $ 1.178.877 para que el señor rematador don Ricardo Sierra, lo venda en pública subasta o particularmente en un lote á Fernández y Cía. 2.o Que el señor Ricardo Sierra, se obliga á pagar los acreedores hasta el total de los créditos que tienen en favor del señor Agustín Turcati de todas las cuentas al cobrar, que tiene dicho señor, y no satisfa y cinco pesos en efectivo. 3.o Que se ejecutada la liquidación, el líquido producto que ha de pagar los créditos privilegiados, será depositado por el señor don Ricardo Sierra, entre los acreedores siguientes respectivos interesados: 1.o La... ...en la nómina adjunta recibando á cada uno de estos Bancos, Cerro de que ...4.o Dado el caso de no poder hacer la firma de todos los acreedores, serán válidas las firmas de las mayorías ...ral, se reparará el saldo, correspondiente que ordena la ley. 5.o El señor Agustín Turcati declara en caso de aparecer algún otro acreedor, tiene... ...que los firman en la nómina adjunta, se ...á al único fin de salvar los derechos de los acreedores—Antonio C. Fres 441 17... Carrée Julio 910.—Costa Gent. 167,98, 1.—G. Sagaseta 14 Bonfiglio 1.—Campodónico é hijos 32,30, 1.—A. Baltres 51,30, Pedro Arrieta 29,26, Salagoti, Bult 14,30, Viada é hijos de Lamas 60,00, Hermann Kraby y Cía 31,60, Rib... Gonzalez 48,70, Pedro Lamas 1.—Bonfiglio Matos 3002, Vital, al portador 30, 1.—Guido Pranzo 49, 228,28.—Privilegiados Banco de la República y Consolidado 1.—Colo 75, Sealisa Scoseria 10,63, Fernando L. Deus, S. Alonso, Tedesco Marco, R. Ingoldsby, Pedro Arrieta 1.—Francisco Pasegi empleado 12, Pedro Gonzalez empleado, 1.—190,00, 2513jl.9.

Monterrey, Gonzalez Pedro, Gonzalez Cía y Cía, Rio, G. Monteverde, Campodónico é hijos, Viada é hijos de J. Lamas, Pedro Arrieta, Sagaseti y Bult, Pedro Arrieta, Hermann Kraby y Cía, Pedro Lamas, N. Costa, Gonzalez, Tedesco, Kraby y Cía, Costa y Cía, Eduardo Mattos, Aulonio, Pedro Arrieta, Pedro Arrieta, Pedro Lamas, Codigo de Comercio se hace esta publicación—Montevideo, Julio 15 de 1909.—Alfredo Vázquez Acevedo. 2516jl.22.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Lto. de lo Civil é Interino de tercer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Bastos citándose á los que se consideren con derecho á los bienes inscriptos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Antonio R. Pereira, Escribano Público. 2583jl15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Lto. de lo Civil é Interino de tercer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Antuña y se citan á los que se consideren con derecho á los bienes inscriptos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Antonio R. Pereira, Escribano Público. 2583jl15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Lto. de lo Civil é Interino de tercer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ceferino Fernández y se citan á los que se consideren con derecho á los bienes inscriptos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Antonio R. Pereira, Escribano Público. 2583jl15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Lto. de lo Civil é Interino de tercer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Joaquín Sola Ruiz Catín, José á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inscriptos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Antonio R. Pereira, Escribano Público. 2583jl15.

La Creolina
neutraliza los malos olores, refresca y purifica el aire; mata los microbios y las pulgas.
Una solución al 1 por ciento produce una buena desinfección.
Para evitar las malas imitaciones, cuya efecto es nulo pidan siempre Creolina marca "La Buena Estrella"
Teléfonos las dos compañías
LA BUENA ESTRELLA
MARCA REGISTRADA
Se vende en todas partes y en la fábrica: Isla de Flores 227.
No olviden de exigir nuestra marca para evitar engaños.
—STRAUCH & Cía.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Lto. de lo Civil é Interino de tercer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Bastos citándose á los que se consideren con derecho á los bienes inscriptos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Antonio R. Pereira, Escribano Público. 2583jl15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Lto. de lo Civil é Interino de tercer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Lorenzo Rodríguez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inscriptos para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Antonio R. Pereira, Escribano Público. 2583jl15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Lto. de lo Civil é Interino de tercer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Mateo Seré Ibarra

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa—Lanas—Tablada—Cereales—Forrajes—Cueros—Bolsas extranjeras—Correos

Bolsa

Montevideo, Julio 14 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.00 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

La RUEDA

Empréstito Brasilero

$ 1.000 para mañana . . . . . 85.25 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes . . . . 95.00 o/o
150 ídem para fin de Agosto . . . . 16.00 o/o
150 ídem para fin de Setiembre . . 96.30 o/o

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.110 para mañana . . . . . 72.81 o/o
2.350 ídem ídem . . . . . 72.81 o/o
1.200 ídem ídem . . . . . 72.93 o/o

Empréstito de Conversión

$ 1.865 al contado . . . . . 95.00 o/o
2.325 para fin de Agosto . . . . 95.20 o/o
9.325 para fin de mes . . . . . 95.40 o/o
2.325 ídem ídem . . . . . 95.60 o/o
2.325 para fin de Agosto . . . . 96.40 o/o
9.325 para fin de mes . . . . . 96.60 o/o
1.865 para mañana . . . . . 95.00 o/o

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 10.000 para fin de mes . . . . 94.80 o/o

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 10.100 para fin de Agosto . . . 94.30 o/o
5.000 para fin de mes . . . . . 93.70 o/o

Empréstito Brasilero

$ 5.000 para mañana . . . . . 85.20 o/o

Cédulas Hipotecarias A

$ 10.000 para el 19. . . . . 90.10 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes . . . 95.70 o/o
100 ídem ídem . . . . . 95.70 o/o
200 ídem ídem . . . . . 95.70 o/o
100 ídem ídem . . . . . 95.70 o/o
100 ídem ídem . . . . . 95.70 o/o
50 ídem ídem . . . . . 95.70 o/o
100 ídem para fin de Agosto . . . 96.00 o/o
100 ídem ídem . . . . . 96.00 o/o
100 ídem ídem . . . . . 96.30 o/o
100 ídem ídem . . . . . 96.30 o/o
100 ídem para fin de Setiembre . . 96.30 o/o
100 ídem para fin de Agosto . . . 96.00 o/o
100 ídem para fin de Setiembre . . 96.30 o/o
100 ídem ídem . . . . . 96.40 o/o

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 13	DIA 14
D. Consolidada	contado . 72.80	contado . —
	mes . 72.80	mes . —
	mañana . 72.80	mañana . 72.81
	fin Agosto —	fin Agosto —
E. de Conversión	contado . 95.60	contado . 95.60
	mes . 95.70	mes . 95.70
	fin Agosto 95.80	fin Agosto 95.80
	mañana . 95.60	mañana . 95.80
	mes . —	mes . 96.00
	mañana . —	mañana . —
	fin Agosto —	fin Agosto 96.30
C. Hipotecarias A	contado . —	contado . —
A. Banco Hipot.	contado . —	contado . —
	mañana . 95.70	mañana . —
	fin Agosto 96.—	fin Agosto 96.—
	fin Agosto 96.—	fin Agosto 96.—
Ofi. Las Eléc.	contado . —	contado . —
	mañana . —	mañana . —
Deuda Interior	mañana . —	mañana . —
Emp. Brasilero	contado . —	contado . —
	mañana . 85.20	mañana . 85.20

Cambios

MONEDAS	Cifra	BANCARIO Á 60 días	BANCARIO Á la vista	GONZELEZ
Londres	24 1/16	24 1/16	24 1/16	24 11/16
Francia	5.36	5.35 1/2	5.35	5.41
Alemania	4.85	4.84	4.83 1/2	4.91 1/2
Amsterdam	2.51	2.50 1/2	2.50	2.54
Génova	5.36	5.35	5.35	5.41
España	5.25	5.24	5.22	5.30
Brasil	16.000			16 1/2
Buenos Aires	1 por mil			10 1/2 30 d/v 10 1/2 vista par

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:
Comerciales. . . . . 6 1/2 á 8 1/2 o/o anual
Valores . . . . . 8 o/o anual

Bolsa de Buenos Aires

Julio, 14 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$	177 220.390 41
Entradas	$	2.236 —
Total	$	177.222.126 31
Salidas	$	6.860.811
Existencia en caja	$	170.361.314 31

CAMBIOS EN B. AIRES

EMISORAS PAISES	AN OW publicado
Sobre Inglaterra	49 1/32
Francia	5.365
Alemania	4.115
Bélgica	5.075
Suiza	5.365
Italia	5.36
Río Janeiro	169125

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales H, 101.20.
Id id L, 90.50.
Id id L, 98.10.
5 o/o, 95.
Banco Español, 202.
Banco Francés, 142.
Banco Galicia, 98.20.
Acciones S. Nicolás, 50.80.
Pavimentación, 85.30.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (4% oro de las deudas):

Entregado hasta el 31 de Mayo	$ 1.488.172
Entregado hasta el 30 de Junio	$ 1.488.172
Entregado hasta el 13 de Julio	$ 1.488.172
Total	$ 1.488.172

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (2% oro de las entradas):

Entreg. desde 1º de Enero hasta el 31 de Mayo de 1909	$ 1.871.987.52
Entregado hasta el 30 de Junio	$ 2.06.254.24
Entregado hasta el 13 de Julio	$ 64.290.06
Idem el 14	$ 2.342.19
Total	$ 2.133.17

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses

Amortizaciones (5 1/2 oro de las entradas):

Entreg. desde 1º de Enero hasta el 31 de Mayo de 1909	$ 337.176.00
Entregado hasta el 30 de Junio	$ 54.000.00
Entregado hasta el 13 de Julio	$ 14.733.11
Idem el día 14	$ 1.860.00
Total	$ 16.622.20

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Julio 12	$ 1.161.341.85
Idem en Julio 13	12.757.26
Total	$ 1.174.099.11

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Julio 12	$ 811.866.66
Idem en Julio 13	131.12
Total	$ 811.997.78

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado en Julio 12	$ 9.944.49
Idem en Julio 13	151.66
Total	$ 10.096.15

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 14 — Crédito Argentino, 98.

Cédulas Nacionales J, 98.
Banco Italia, viernes, 151.
Banco Comercio, 22.50.
Fusionados, 47.
Id id, fin de mes, 47.70.

Diversos mercados

Renta italiana 3 3/4

ROMA, 14 — Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.31 por ciento al contado inexpáun.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—20 bolsas naranjas, 715 cueros vacunos secos, 24 id potros, 165 alados lanares, 11 lardos id, 11 tatados corderos, 1 bolsa cerda, 1 id silvestres, 2 bolsas cerda, 1.782 bolsas trigo, 2.065 id maíz, 143 id arroz, 110 id cebada, 5 fardos tabaco.

Por Estación Belín Vista—38 bolsas trigo, 512 id maíz.

Lanas

Por Estación Central—De Santa Catalina: á Valentín Peteyra 20 bolsas.

Cueros vacunos secos

Muy poco se operó hoy en este renglón, pues concurrieron los compradores en número muy limitado. Los precios continuaron sin variación y en el siguiente orden:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.60 á 3.65
Idem ídem buenos	$ 3.50 á 3.55
Id de campo regulares	$ 3.50 á 3.55
Lotes inferiores	Nominal
Id becerritos y ganguela	$ 3.40 á 3.50
Idem ídem de vientre	$ 1.00
Idem nonatos	$ 8.00 á 8.10

Cueros vacunos salados

Se operó en muy pequeña escala, rigiendo la siguiente cotización:

	Cada uno
Novillos de 22 kilos arriba sin grasa	$ 5.40 á 5.50
Vacas de 18 id id id id	$ 4.40 á 4.50
Vaquillonas de 10 á 12 id	$ 3.40 á 3.50
Terneras de vientre	$ 2.50
Idem de ganado de tamaño, sin lajas	$ 0.30 á 0.35
Id id id regulares	$ 0.35 á 0.40
Idem ídem de vientre	$ 0.10

Cueros lanares

Poca concurrencia de compradores hubo en este mercado, por lo cual las operaciones realizadas no ofrecieron mayor importancia.

He aquí la cotización actual:

	Kilo
Lanares de 12 kilos arriba	$ 0.220 á 0.230
Id id 10 á 12 id id	$ 0.190 á 0.200
Id id pelados	$ 0.150
Id id conjuntos con cueros	$ 0.150 á 0.170

Consolidados Británicos 2 1/2 %

LONDRES, 14 — Los consolidados británicos á 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 84 1/4 por ciento al contado y 84 3/16 á plazos.

Consolidados alemanes 3 0/0

BERLIN, 14 — Los consolidados alemanes fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 96.10 por %.

Títulos japoneses

LONDRES, 14 — Los títulos japoneses de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 90 3/8.

Títulos rusos

BERLIN, 14 — Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 86.50.

PARIS, 14 — Los títulos imperiales rusos del 5 por ciento se cotizaron á 109.20.

LONDRES, 14 — Los títulos rusos se cotizaron á 88 1/2 sin el cupón.

El cambio en Chile

SANTIAGO, 14 — El cambio bancario sobre Londres cerró á 10 3/16 y el comercial á 10 27/32.

El oro se cotizó á 167 1/2.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 14 — El oro se cotizó á 1.550, el papel argentino á 680 por ciento y el brasilero, á 1.000 por %.

Cambio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 14 — El cambio sobre Londres quedó á 15 1/2 peniques.

Cambio en Bolivia

LA PAZ, 14 — El cambio sobre Londres quedó á 18 3/16 por ciento.

Bolsa de Berlin

BERLIN, 14 — Los títulos de Bavieva de 4 por ciento cerraron á 102.70; la de Sajonia de 3 por ciento, á 94.65; los de Colonia, de 4 por ciento, á 86.70; los de Frankfur de 2 1/2 por ciento, á 101.40; los de Limburg, á 100.50; los de Viena de 2 por ciento á 95.20.

MERCADO DE CEREALES

Estado Situación de la Plata

Trigo

Por Estación Central—A. F. Stauffer, día 10, bolsas, A. Rodríguez y Alonso, pil 353, A. R. E. Butler 232, á Angel Pérez y Alvarez 127, á Molina y Cía 200, á Repétto Graffigna y Cía 200, á Molina Ortiz 100, á Viuda é hijo 50, á Juan Jaime Aguerre 78, á J. Baccino 37, á S. Urán 124.

Por Estación Belín Vista—A. R. E. Butler 386 bolsas.

Solo se demostró interés por trigo especial, y así mismo poca adquisición. Se aquí los precios que rigieron:

	Los 100 kilos
Exportación base de 79 kilos el hectólitro	Sin tiente
Buenos á superiores	4.90 á 4.95
Regulares, segunda clase	4.80 á 4.85
Buenos á superiores limpias	—
Regulares, segunda clase, id. id.	4.15 á 4.20
Regulares, segunda clase, id. id.	4.00 á 4.05
Buenos á superiores	4.10 á 4.15
Regulares, segunda clase	4.00 á 4.05
Buenos á superiores	3.95 á 3.95
Regulares, segunda clase	3.85 á 3.90

Por Estación Central—De Santa Catalina: á Valentín Peteyra 20 bolsas.

Cueros vacunos secos

Muy poco se operó hoy en este renglón, pues concurrieron los compradores en número muy limitado. Los precios continuaron sin variación y en el siguiente orden:

	Los 10 Kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.60 á 3.65
Idem ídem buenos	$ 3.50 á 3.55
Id de campo regulares	$ 3.50 á 3.55
Lotes inferiores	Nominal
Id becerritos y ganguela	$ 3.40 á 3.50
Idem ídem de vientre	$ 1.00
Idem nonatos	$ 8.00 á 8.10

Cueros vacunos salados

Se operó en muy pequeña escala, rigiendo la siguiente cotización:

	Cada uno
Novillos de 22 kilos arriba sin grasa	$ 5.40 á 5.50
Vacas de 18 id id id id	$ 4.40 á 4.50
Vaquillonas de 10 á 12 id	$ 3.40 á 3.50
Terneras de vientre	$ 2.50
Idem de ganado de tamaño, sin lajas	$ 0.30 á 0.35
Id id id regulares	$ 0.35 á 0.40
Idem ídem de vientre	$ 0.10

Cueros lanares

Poca concurrencia de compradores hubo en este mercado, por lo cual las operaciones realizadas no ofrecieron mayor importancia.

He aquí la cotización actual:

	Kilo
Lanares de 12 kilos arriba	$ 0.220 á 0.230
Id id 10 á 12 id id	$ 0.190 á 0.200
Id id pelados	$ 0.150
Id id conjuntos con cueros	$ 0.150 á 0.170

Situación de la Boca

Trigo

Por Estación Central—A. F. Stauffer, día 10 bolsas, A. Rodríguez y Alonso, pil 353, A. R. E. Butler 232, á Angel Pérez y Alvarez 127, á Molina y Cía 200, á Repétto Graffigna y Cía 200, á Molina Ortiz 100, á Viuda é hijo 50, á Juan Jaime Aguerre 78, á J. Baccino 37, á S. Urán 124.

Por Estación Belín Vista—A. R. E. Butler 386 bolsas.

Solo se demostró interés por trigo especial, y así mismo poca adquisición. He aquí los precios que rigieron:

	Los 100 kilos
Exportación base de 79 kilos el hectólitro	Sin tiente
Buenos á superiores limpias	4.90 á 4.95
Regulares, segunda clase	4.80 á 4.85
Buenos á superiores limpias	—
Regulares, segunda clase, id. id.	4.15 á 4.20
Regulares, segunda clase, id. id.	4.00 á 4.05
Buenos á superiores	4.10 á 4.15
Regulares, segunda clase	4.00 á 4.05
Buenos á superiores	3.95 á 3.95
Regulares, segunda clase	3.85 á 3.90

Amespil 75, á F. Decía 52, á J. Echeverry 110, á S. Urán 27.

Por Estación Belín Vista—A. E. Stoface 472 bolsas, á R. E. Butler 140.

Sin variación continuó este mercado, cotizándose á los siguientes precios:

	Los 100 kilos
Maíz quemadino nuevo, con bolsas, los 100 kilos	$ 2.65 á 2.70
Id id id nuevo, crudo á secar, los 100 kilos	2.35
Id id para desilería	2.20
Id id nuevo, con bolsas, los 100 kilos	2.60 á 2.70

Lino

Cotizamos:

Base del 6 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos . . . . . $ 4.67

Forrajes

	Los 10 kilos
Alfalfa especial	0.55
Id. extra, id id	0.60
Id. 1.ª	0.50
Id. 2.ª, id id	0.45
Id. de maíz	0.60
Alfredón, con bolsas los 100 kilos	1.30
Alfredón, id id id	1.30
Durazno id id id	1.30
Balango	1.30

Harinas

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	3.00 á 3.15
Id regular, buena	2.80 á 3.00
Maíz segun clase	1.60 á 1.80

Cueros secos

Rige esta cotización:

Se obtienen estos precios:

Cueros vacunos secos	Los 10 kilos
Id id mal desbechos	$ 3.60 á 3.65
Id id buenos	$ 3.50 á 3.55
Id id regulares	$ 3.50 á 3.55
Id id inferiores	$ 3.40 á 3.50
Id id becerritos y ganguela	$ 3.40 á 3.50
Id id de vientre	$ 1.00
Id id nonatos	$ 8.00 á 8.10
Los de potro salados	$ 1.40 á 1.50

Cueros secos

Rige esta cotización:

Se obtienen estos precios:

Clevos anchos	Kilo $ 0.38 á 0.40
Idem angostos	$ 0.30 á 0.35
Nutria, sacado como bolsa	$ 0.60
Id abierto por el lomo	$ 1.60 á 1.80
Idem chico y abierto por la barriga	$ 0.70 á 0.80
Capibondo de cuenta clu.	$ 0.50 á 0.55
Lobo grande río	$ 0.50 á 0.60
Idem mediano id	$ 0.60 á 0.65
Venado id	Sin valor
Cabra id	$ 0.25 á 0.30
Canes abiertos por id	$ 0.30

Carda

Se vende á estos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 1.35 á 4.40
De vaca	$ 4.00 á 4.20

Pluma

Colócase como sigue:

Pluma buena y fresca	$ 4.50 á 4.60
Idem regular	$ 4.00 á 4.20
Id pica recargada de china	Sin compra
Idem charabón	Sin valor

Otros productos

Por Estación Central—A. Bolpoto y Cía 154 cueros vacunos, 1 id potro, 1 id B. Brizolara, 11 fardos lanares, 1 cueros vacunos, 3 id potro, 1 alados corderos; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 168 cueros vacunos, 7 id potros, 1 alados corderos, 1 bolsa cerda; á Moll y Ortiz 110 cueros vacunos, 4 id potros, 16 alados corderos, 1 bolsa cerda; á U. C. Campolín 165 alados lanares, 115 cueros vacunos, 9 id potros, 5 alados corderos; á Fresno y Cichero 5 fardos lanares.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Viena, para Buenos Aires, saldrá hoy.

Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.

Re de Italia, italiano, para Santos y Génova, saldrá hoy.

Italia, italiano, para Santos, Río de Janeiro y Génova, saldrá mañana.

Pilar de Larrinaga, inglés, para Montevideo, Valparaíso, Callao, Huanay, Eten, Pacasmayo y Buenaventura, saldrá el 16 del corriente.

Oropesa, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Montevideo, Valparaíso, Callao, Eten, Pacasmayo y Buenaventura, saldrá el 17 del corriente.

Huron, argentino, para San Antonio y Río Negro, Martyn, saldrá el 19 del corriente.

Oglivie, alemán, para Santa Catalina y Río Grande do Sul, saldrá el 20 del corriente.

Central . 5 p. m.
Terrestre . 5 p. m.
Bolsa . 5 p. m

Reproductores al llegar

Dentro de breves días llegarán de Inglaterra con pasaje al sello José L. Lagarou, por los señores Sitey y Pope 4 toros Durham, colorados, 2 al Polled Angus, 1 al Devon y 1 Herford. Animales de gran tipo de pedigree o inscriptos en el H. H. U.

Estarán en exposición en su local El Tattersall, calle Agraciada 30 esquina Cuareim.

LA ARBORICORA URUGUAYA

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 12 m. en las oficinas de la sociedad, calle Durazno 42.

La asamblea tendrá por objeto tomar en consideración un proyecto de reforma de los Estatutos presentados por el Directorio.

Montevideo, Julio 13 de 1909. — 2280 jy.

LA ARBORICORA URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos tendrá lugar el 30 del corriente a las 11 a. m. en las oficinas de la sociedad, calle Durazno núm. 157.—El registro de acciones quedará cerrado el día 27 del corriente.—Montevideo, Julio 13 de 1909. — 2277 jy.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Balance del mes de Junio de 1909

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual		$ 3.851.200 00
Propiedades adquiridas—Costo de los mismos		4.271.087 73
Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D en que responden		$ 3.104.200 00
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias saldo	$ 18.031 74	
" Títulos "	6.587 38	
	$ 24.619 12	
" Letras Hipotecarias	" 1.655.190 00	$ 5.002.714 84
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas: Sobre Préstamos de la serie A	$ 173 21	
" " " B	12.000 53	12.173 74
Deudores por Obligaciones a cobrar		310.236 54
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco: Valor nominal de los mismos		311.300 00
Caja "Existencia en efectivo"		31.716 27
Diversos" cuenta de valores a liquidar		42.849 96
Deudores por ventas parciales a plazos de propiedades adquiridas		577.201 24
Avalúo de Propiedades Hipotecarias		$ 14.561.833 97
Valores depositados		11.672.161 99
		$ 26.237.995 96

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 25 de Marzo de 1908)		$ 5.000.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal serie A	$ 2.242.500 00	
" B	196.200 00	$ 2.438.700 00
" C	73.000 00	
" D	131.500 00	" 204.500 00
" E	3.358.400 00	
" F	1.025.100 00	$ 4.383.500 00
Acreedores por obligaciones a pagar		150.000 00
Acreedores por Cuotas vencidas de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		312.017 50
Acreedores por Bonos Hipotecarios en circulación		31.511 00
Diversos cuentas acreedoras a liquidar		47.247 45
		$ 14.561.833 15
Avalúo de Propiedades Hipotecarias		$ 6.239 97
De propiedades gravadas en 1er grado	$ 9.000 00	
" " " Títulos "	" 300.000 00	
" " " "	" 3.112.161 99	$ 11.675.161 99
Depositantes de valores		$ 497.500 00
		$ 26.237.995 96

Montevideo, Julio 14 de 1909.

Antonio M. Rodríguez, Presidente.

Juan J. de Arechaga, Gerente. — **Cornelio Guerra**, Contador. — 2291 jy.

TOMAS SARTORI Y TRILLO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 14 de Julio de 1909

Carmen, Teresita S. de Sierra y Tomás D. Sartori, hijos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relación á los entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 15, á 1 corriente, á las 16 a. m. Atención funerales, calle Mortevideo esquina 25 de Mayo número 237.—Inhumación Cementerio Central.—Unos invitación.—Se ruega no enviar coronas.

Empresa Uría y Ca.

Tomasa B. de Aguirrezabalaga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Julio de 1909

Juan Martín y Martín Ahlotio Aldurcín, Julia A. de Chilibreste y Manuela A. de Sarthou, sobrinos, Baltasar Aguirrezabalaga, hermano político, ausente; Juan Aguirrezabalaga y Pedro Chilibreste, sobrinos políticos; y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el funeral de dicha finada, que se celebrará el 17 del corriente á las 16, en la iglesia de los Redentoristas (Arroyo Seco). Atención que agradecerán.—El duelo se despide por tarjeta. — 2295 jl.

DIQUE GIBLS-JACKSON

CONVOCATORIA

Se cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 17 del corriente mes á las 3 1/2 p. m. en el local de la administración calle 25 de Mayo núm. 369.—Montevideo, Julio 5 de 1909.—El Administrador, Eugenio Rousse. — 2265 jl.

Molino y fábrica de fideos á vapor

TRES ESTRELLAS

Calle Cerro Largo número 317

Se vende con terreno y edificio, construido con materiales de primer orden (area 25 por 50. Maquinarias, modernas y especiales, con una capacidad de 300 bolsas harina de 70 k. en 12 horas mas tres prensas para fideos y molienda de maíz é instalación de luz eléctrica. Todo funcionando con un solo motor y todas las comodidades y conveniencias al establecimiento. Tambien se venden las maquinas por separado.—Para tratar y verlo en la misma, todos los días de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. — 2292 jl.

Compañía Telefónica de Montevideo (LA URUGUAYA)

Los señores abonados de esta Compañía deben exigir á las personas que se presenten en sus casas, alegando ser empleados de la Empresa, el justificativo que los acredita como tales, se hace esta prevención para evitar que, individuos extraños al personal de la Compañía, se apoyen de aparatos telefónicos, por los cuales se han responsabilizado previamente, al solicitarlos, los señores abonados.—La Administración.

REGALA

LA SASTRERIA "PIRAMIDES"

500 sobretodos y trajes de la estación á ocho pesos lo que ha pago veinte!

226 Sarandí 228

Teléfono: La Uruguaya, 1930

Al costado de la Metropolitana

ANTONIO SPERA

MONTEVIDEO

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

111 - ZABALA - 111

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 21 del corriente mes á las 2 p. m. en las oficinas del Banco.

Orden del día—Memoria anual correspondiente ante al séptimo ejercicio fenecido en 30 de Junio ppdo.

Dividendo anual á distribuirse.

Elección de cuatro Directores titulares, cuatro suplentes. Síndico titular y Síndico suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Para asistir á las Asambleas, personalmente ó por medio de representación, es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones al portador, é inscribir las ordinarias y preferidas que le sean, hasta cinco días antes del señalado para su celebración (artículo 37 de los Estatutos).—El Secretario.

— 2109 jl.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 31 y 32 de los Estatutos, tendrá lugar el 22 del corriente, á las 2 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 207.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 14 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, Julio 7 de 1909. — 2229 jl.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 del corriente, á las 4 p. m. en las oficinas del Banco calle Cerrito núm. 207.

El registro de acciones quedará cerrado el día 14 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, Julio 7 de 1909. — 2229 jl.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

ASAMBLEA GENERAL

Se invita á los señores socios de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis» para la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con el artículo 28 de sus Estatutos se celebrará en su local social: Maldonado 182, el viernes 16 del corriente á las 8 y 30 p. m. para dar cuenta de la marcha y progresos de la institución en el último año.—Secretario, Dr. Juan Jiménez.—Montevideo, Julio 10 de 1909.—La Secretaria. — 2253 jl.

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

111 - ZABALA - 111

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 21 del corriente mes á las 2 p. m. en las oficinas del Banco.

Orden del día—Memoria anual correspondiente ante al séptimo ejercicio fenecido en 30 de Junio ppdo.

Dividendo anual á distribuirse.

Elección de cuatro Directores titulares, cuatro suplentes, Síndico titular y Síndico suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Para asistir á las Asambleas, personalmente ó por medio de representación, es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones al portador, é inscribir las ordinarias y preferidas que le sean, hasta cinco días antes del señalado para su celebración (artículo 37 de los Estatutos).—El Secretario.

— 2109 jl.

Fruto Laxante Refrescante

contra el

ESTREÑIMIENTO

Hemorrhoides, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

PARIS, 33, rue des Archinés y en todas las Farmacias.

LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orina, fugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

Teléfono 1051

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 196

ENTRE MISIONES Y ZABALA

EL DIABETES

es radicalmente CURADO y en poco tiempo por el

VINO URANIADO PESQUI

que hace disminuir de 1 gramo por día el AZUCAR DIABÉTICO

El *VINO URANIADO PESQUI* da fuerza y vigor; calma la sed é impide los accidentes:

Gangrena, Antrax, etc.

Venta al por mayor: PESQUI, en Montevideo y en todas farmacias.

Pildoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Serrano y Ferreira

Reconquista esquina á Juncal

ASMA

Opresión, Catarro Sofocaciones, Toses nerviosas

Curación segura por los

CIGARRILLOS CLÉRY POLVO CLÉRY

que han obtenido las mayores recompensas en CLÉRY, 23, Boulevard St-Martin, PARIS

Depósitos en todas Farmacias y Droguerías

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Sociétà Anònima Riunita

Vapor Italiano

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 23 de Julio de 1909 para Barcelona y Génova.

Vapor Italiano

P. UMBERTO

Saldrá de Montevideo el 18 de Agosto para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, flete y pasaje, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

MUEBLES INGLESES

Gran surtido de muebles para dormitorio, comedor, sala y artículos de fantasía.

Se garante la procedencia.—Artículo superior

Uruguay, 24 — **José Durandeau** — Uruguay, 24

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

!Ojo periodistas!

¡Ocasión excepcional!

Por principios de local se vende la gran máquina de reacción Marinoni, en que se imprimía El Siglo y La Razón.

Imprime á la perfección grandes y pequeños formatos.

Si se quiere, nos comprometemos á ensayarla sin molestarse para nada, siendo su buen funcionamiento, y á pagar por pequeñas cuotas mensuales.

Dirigirse á esta Administración.

CALLE ZABALA esquina RINCON

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Generales—Fundada en 1878 y Cía de Montevideo

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO

SARANDI, 197

Bonificación de primera clase en todas las clases de seguros

Directorio: PRESIDENTE, Doctor Eduardo Brito del Pino. Vocales: Don Federico Faulkner, Don Alfredo Navajas Morales.—DIRECTORES GERENTES: Don José E. de Frías y Don Carlos Blanco.—DIRECTOR TÉCNICO: Doctor Domingo R. Agustini.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 17 de Julio de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: Le Troadec.

Saldrá el 31 de Julio de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía á por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de cambiar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrir á la

Agencia: Cerrito 169

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Duessant

La salida de Montevideo:

AMIRAL DE KERSAINT

Saldrá el 11 de Junio de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Idá y vuelta 20 ólo de rebaja.

Pasajes de 3.a pesos 28, para Vigo. Por otros informes,

V. DAVILO, agente - Calle Colón 84

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à Vapeur

ALGERIE

Comandante: Hermitte.

Saldrá el 15 de Julio para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

PROVENCE

Comandante: Paoli.

Saldrá el 22 de Julio para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

Benausse, Battier y Ca.

CALLE COLON Núm. 94

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LOPEZ Y C.ª

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. de Satrustegui

Saldrá el 22 de Agosto de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Precios de Cámara: Habana, Veracruz y Tampico, pesos 95.00. Vigo, pesos 25.00. Vitoria 35.00.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 28.00 y Vitoria 35.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y Cª—CALLE MISIONES 101.

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

SALIDAS de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUR

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero

IRIS

Saldrá el 17 de Julio para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

LINEA NACIONAL DE MONTEVIDEO

Vapor brasilero

CACERES

Saldrá el 20 de Julio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

OYAPOCK

Saldrá el 15 de Julio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuiabá.

Admite carga general y pasajeros.

Vapor inglés

ESKSIDE

Saldrá el 15 de Julio para Santos, Río de Janeiro.

Informes: Calle Rincón esquina Cerrito, 97, Montevideo.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

OROPESA

A 2 hélices.—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 18 de Julio de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA

A 2 hélices.—Comodoro H. W. Hayes.

Saldrá el 31 de Julio de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORCOMA

A 2 hélices.—Capitán: F. E. Kite.

Saldrá el 24 de Julio de 1909.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORIANA

Capitán: H. Fletcher.

Saldrá el 8 de Agosto de 1909.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía á por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de cambiar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrir á la

Agencia: Cerrito 169

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Helios, Livadavia, Vesta, Buenos Aires y Lourdes

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.

El vapor «Paysandú» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no ha cindo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores

París, Triton, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Línea 4, Puerto Madryn. — Sali das quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos. - Piedras, 142 y 144

LOS ALIMENTOS

Allemburys -- Allemburys

Exigirlos en cualquier botica ó droguería

Pedir muestras á **Carlisle, Crocker y Cía - Rincon 29**

UNICOS INTRODUCTORES

ALLEMBURYS

Exigirlos en cualquier botica ó droguería

Pedir muestras á Carlisle, Crocker y Cía - Rincon 29

UNICOS INTRODUCTORES

La alimentación artificial

para ser buena debe asemejarse á la natural

(Verdad axiomática proclamada por la ciencia)

Es partiendo de esta base que se han preparado los alimentos

ALLEMBURYS

Exigirlos en cualquier botica ó droguería

Pedir muestras á Carlisle, Crocker y Cia - Rincon 29

UNICOS INTRODUCTORES

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre B. A., Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pelotas, Santiago, San Paulo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	pesos $ 9.600.000
Realizado	" 1.200.000	" $ 5.600.000
Fdo. Res'va	" 1.300.000	" $ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según capital):

Por depósitos á 30 días de aviso	1 %	anual
" " 3 meses fijos	3 "	"
" " 6 " "	4 "	"
" " 12 " "	4 "	"

En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses 3 " "

Id á vencer cada 6 meses 4 " " | 4 " " | 5 " " | 6 " " | 8 " " | 10 " " | 12

metros. Linda por una parte con el arroyo. Sauce.

Fracción núm. 5—Area, 7 hectáreas 4206 metros. Con gran frente con monte al arroyo Sauce.

Todas estas fracciones tienen servidumbre de paso y están libres de arrendamiento.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura en por cuenta del comprador.

Garantía, el 10 por ciento.

Para ver y otros datos, á mi oficina, Piedras núm. 115. 2242|j10

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡¡En el Puerto!!

¡Terrenos valiosos y de gran porvenir!

Con frente á la bahía

Y á la gran Rambla Sud-América

1 1/2 manzanas regulares

En 3 lotes de 3.689 metros con 40 decímetros cada uno. Con 42 metros 95 centímetros de frente por 85 metros 90 centímetros de fondo.

¡¡UBICACION IMPORTANTE!!

Entre la Usina de La Transatlántica y los muelles del Ferrocarril Central en Bella Vista - ¡¡Lotes excelentes para barracas en general y en especial para carboneras!! lindando calle por medio, con los futuros depósitos de los señores Wilson Sons y Co. y los de la Compañía Alemana de Depósitos de Carbón.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

El jueves 15 de Julio á las 2 de la tarde

Venderé estos 3 hermosos lotes con base de 20 pesos el metro cuadrado.

Estos terrenos se entregaran completamente terraplenados y con un magnífico muro de atraque, para embarcaciones de 2 metros de calado, en todo tiempo, lo que tiene gran importancia, porque evita la construcción de muelles que representan fuertes desembolsos.

¡¡ATENCION A ESTE EXCEPCIONAL REMATE DE TIERRAS!! por ser su ubicación la mas favorable y la que mas conviene á los negociadores con la ciudad y el interior, pues quedan distantes 2 cuadras de la Estación de cargas en Bella Vista.

LOTE núm. 1—Linda por el Sud-Este con la calle Fé, que los separa de los futuros Depósitos de los señores Wilson y Co. y por el Noroeste, con la Compañía Alemana de Depósitos de Carbón.

LOTE núm. 2—Linda por el Sud-Este, con la Calle Esperanza, y por el Noroeste con el lote núm. 3.

LOTE núm. 3—Linda por el Sud-Este con el lote núm. 2 y por el Noroeste con la calle Caridad.

Hay que tener presente, que estos terrenos son especiales para destinarlos á Barracas de Carbón, por encontrarse situados al Noroeste, de la Usina de la Transatlántica, como lo dispone el Superior Gobierno por decreto de fecha 17 de Junio de este año y de acuerdo también con la Ordenanza Municipal fecha 8 de Octubre que reglamenta las Barracas de Carbón, expresando que las disposiciones que las rigen no son aplicables á las Barracas ó Depósitos de Carbón, situados al Oeste de la Rambla Sud América.

Serán terraplenados estos terrenos por la Empresa A. Sosa Dias y Ca., de acuerdo con el plano y memoria descriptiva, á la vista de los interesados en mi Oficina: obras perfectamente sólidas que permiten que los terrenos puedan ser cargados de cualquier modo.

El frente á la Bahía, será un cortinajo muelle de madera dura (Quebracho y Curupay) solidamente afirmado en una escollera de piedras de gran tamaño y con profundidades tales (mienos dos metros) que permitirán atracar á cualquier embarcación del tráfico del puerto.

El dragado de la zona de la Bahía, frente á este muro,—en parte ejecutado, ha sido ya solicitada su terminación á los poderes públicos á los efectos de dar acceso directo en la misma forma hecha para la Luz Eléctrica, al Ferro Carril Central y al Mercado de Frutos, etc.

Títulos de primer orden.—Gastos de escrituración de cuentas de los compradores.—Oblación en garantía: 10 oló al firmar el boleto.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones 194.

1821|j21.

Jaime Maeso

HOY

De tres valiosos solares con frente á la calle Estanmela lindando con los edificios del Corralón de Limpieza, con otros dos cercos. Tranvía eléctrico en la puerta. Soberbios solares, muy centrales é importantes. Venta uno á uno, ó en conjunto.

El JUEVES 15 del corriente Julio, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, tendré estos tres valiosos solares con frente de tres cuadras uno por 38 de lo fondo, lindando con los edificios de las Oficinas de la Casa de Aníjovich.

Se pueden muy bien para un taller, fábrica ó casas de renta, pues tienen gran frente por un magnífico fondo.

Su ubicación es muy central. Importantes, rodeados por modernos edificaciones y situados en una localidad de marcado progreso, al Sud de la ciudad, donde tan á menudo informa la Corte. Es á Ud. á quien se efectuará por el todo de los tres lotes, ó en detalle, al gusto de los compradores. Si el interesado no compra todo el terreno, tendrá una hermosa área que se presta para cualquier destino.

No hay base y se venderán por lo que den. Título bueno. Darán de seña 100 pesos por cada lote. 2235|j10.

Jaime Maeso

HOY

De la gran propiedad

Calle Maldonado del núm. 147 al 159

ENTRE LAS DE DAYMAN Y RIO NEGRO

CON UN SOBERBIO FRENTE DE 17 metros 18 cent. por 42 m. 65 de fondo. Es imposible encontrar un lote de terreno tan central ni que se adapte mejor para la edificación de modernos y lujosos edificios. Calca ocasión. No hay que perderla.

VENTA TERMINANTE

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

El jueves 15 del corriente Julio

A las 4 p. m. venderé esta gran propiedad repartidas en varios cuerpos de edificios independientes, todos ellos ocupados, dando una gran renta, pudiendo redituar mucho mas sin duda en el carácter benevolente de su dueño, teniendo 17 metros 18 de frente á la importante calle Maldonado del número 147 al 159 entre las de Dayman y Río Negro, por 42 metros 65 de fondo. Todas las edificaciones existentes, independientes unas de las otras, están dando gran renta, y sobre la base de lo edificado, pueden hacerse modernas construcciones para obtener así un magnífico interés.

La ubicación no puede ser mas central ni mas importante. Por otra parte, un frente tan hermoso sobre una calle tan importante como la de Maldonado, valoriza mas y mas esta propiedad.

Todos los edificios existentes tienen caños maestros, aguas corrientes, algibe, y el adecuado, arrimos y demás todo paso.

Tengan presente todas las circunstancias que tanto prestigian esta propiedad, recuerden que no hay limite y vayan todos los hombres de gusto y de dinero á comprarla. Títulos buenos. Darán de seña 500 pesos.

Por mas datos, Plaza Independencia 29. 2237|j10.

José L. Laugaron

HOY

EL JUEVES 15 de Julio á las 2 de la tarde—En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim—De plantas lisas de jardín y salon y árboles frutales y forestales procedentes del establecimiento de los señores Besso Sutlone y Cía., Colon. Gran variedad de orquídeas en canastas y otras plantas finas.

Venta al contado y en orden sellado.

La entrega una vez concluido el remate. 2256|j11.

Florentino Ruiz

De materiales para construcción, una volanta para familia, 2 charret, un coupé 4 personas, todo en buen estado.

Bertas, ventanas celosías, ladrillos, mui maqueadas para hacer para escuelas, 100 colgares para fruta, nuevos, etc.

EL DOMINGO 18 del corriente á la 1 p. m. en la calle Colombia núm. 25a, entre Agraciada y Estrecho.

En lotes chicos y grandes nuevos y usados á vista sin retiro, pagadero al recibir al dia siguiente.

Rematare por cuenta y orden 4000 tablas par piso machembradas y cepilladas, 1000 cabezas de barro extranjeras de ovaria, 8400 baldosas con averia, tablones, tirantillos de madera dura, tablones de cedro, 400 postes madera dura, 1000 pikes pino leo, varios lotes lejido de alambre para cerco, tirantillos y alfajías, 1000 tablas y listones para cielo raso, baldosas blancas, 48 de mosaicos nuevas, barras de acero, resumideros y tornas de hierro, 1 sierra circular, 1 lote arnilleria en piezas, 4 cajones clavos y rosetas galvanizadas para techos, 10 fardos botellas para champagne, 10 fardos porrones de barro para cerveza, 1 lote herramientas para carpintero, cuendas, cabos é infinidad de artículos que estaran á la vista.

Exijo garantía al comprador.

Oficina del rematador, Agraciada 292 e. altos.

No se suspende por mal tiempo, es bajo galpón.

Florentino Ruiz

EL DOMINGO 18 del corriente á la 1 p. m. de 40 cajones de hierro galvanizado con averia en lotes, rematare por cuenta y orden de quien corresponda á la vista sin retiro, pagadero al contado al recibir. En la calle Colombia 25a entre Agraciada y Estrecho. 2239|j14.

Mendoza Garibay

El domingo 18 de Julio, á las 3 de la tarde

VALIOSO TERRENO

Con edificios y demás mejoras

EN LA

AVENIDA CANELONES NUM. 139

Casi esquina á la calle Bolivar

Y FRENTE AL MIRADOR ROSADO

Este espléndido lote que es alto y tiene más de 16 m. 60 de frente al Sur Este (verde de la sombra) sobre la preciosa Avenida 33 núm. 80 por 40 m. en el costado N. Este; 33 m. 80 en la línea del S. O. y 16 m. 60 al N. O. Area 579 m. c. 64. Compra ó vea de nuevo después 3 y media porcionadas. El edificio actualmente alquilado y puede vacar.

Artículos, alquilando y terreno todo pago

FORMA DE VENTA

AL MEJOR POSTOR

Parte al contado y el saldo 4 tres años de plazo, con el interés del 1 0|0 anual. Los edificios alquilan y sobran para el servicio de intereses y amortización, de manera que son grandes las facilidades para el comprador; y se entrará de Señor á distruta de la propiedad.

Títulos garantidos. El todo de la escritura y certificados serán de cuenta del adquirente.

La ubicación especial de este terreno es su mayor elogio, elogio nos parece ponderar su positivo y creciente valor, basta mencionar donde se halla para despertar gran interés.

Ninguna otra Avenida pone en comunicación rápida y directa á los deliciosos baños de los Pocitos. El eléctrico conducirá hasta esta propiedad con pasajeros de 4 centésimos.

Para todos los que buscan terrenos en la grandiosa Avenida se les brinda la oportunidad de realizar una compra conveniente.

Nótese bien que se trata de una propiedad de renta con notables mejoras inexplicable su ocasión según los medios de cada cual.

Vayan y vean que lo de menos sirá comprar.

Pedimos puntualidad.

Seña: 300 pt.

Para ver y otros y más datos á mi Oficina, Misiones 180. 2274|j13.

Jaime Maeso

De la gran casa

CALLE CARMEN NUM. 93

ENTRE LAS DE MONCEYO Y JOAQUIN REQUENA

Con eléctrico en la puerta. Es de construcción sólida, fremte lujoso con tres elegantes balcones y hermoso terreno al fondo con árboles frutales. Imposible encontrar nada mejor para vivir bien disfrutando de la vida. Vayan á visitarla y verán que casa espléndida es. Prevengo que hay que vender de cualquier modo. De modo que pueden hacer un magnífico negocio.

El domingo 18 del corriente Julio

A LAS 3 DE LA TARDE

En el lugar de su ubicación, venderé esta gran propiedad con 11 metros de frente á la calle Carmen número 93, por 50 metros de fondo, con 5 piezas de tirante de hierro, buen patio, algibe de 20 pipas, cocina, arrimos con caño mesero y comunicación á la calle, gran terreno al fondo con variedad de árboles frutales, todo cercado con pared sólida y demas comodidades. Su frente es elegante, moderno, con tres balcones lujosos, ventana mapi linda, luces zaguan y sus pintura, barniz y demas materiales de primer orden. 2285|j14.

Jaime Maeso

En el Boulevard General Artigas

LINDO LOTECITO

Distante 50 metros de la calle Rivera y del eléctrico

No hay nada mejor situado ni mas á propósito para un elegante chalet. Area pequeña al alcance de todos los bolsillos. Localidad de inmenso porvenir. Su dueño necesita dinero. No puede esperar. Dentro de tres meses vale el doble.

El domingo 18 del corriente Julio

A las 3 y 1/2 de la tarde, venderé este lindo solarcito con 11 metros de frente al Este, sobre el Boulevard General Artigas, por 10 y 71 centímetros de fondo, distante de Rivera y del eléctrico, formando una área total de 101 metros. El frente es grande y su fundo es regular, y se puede hacer dos casitas muy lindas, y un elegante chalecito. Si hay algun interesado por solares mayores, frente al anterior lotecito, hay para vender 2 lotes mas. Vayan á comprarlos, tengan presente los grandes embellecimientos que se están haciendo en este boulevard, y que en la primavera próxima valdrá allí dos veces mas. Títulos buenos. Darán de seña 100 pesos. Por mas datos, Plaza Independencia núm. 29 2283|j14.

Antonio S. Zorrilla

COMO JUDICIAL

¡Venta forzosa, para partición de herederos!

¡En el centro del Cordón, al Sud!

¡4 buenas casitas con frentes á la calle Charrúa núms. 29, 31, 33, 33a y 33, entre Gaboto y Yaró, y 2 lotes de cuadro sobre la calle San Salvador Chico, linderos por sus fondos con las mencionadas casitas. — Con áreas pequeñas, con buenos frentes. — Arrimos, empapelados, cielo maestro exterior y algunas interior, pago.

—El tranvía del Norte corre, pude decirse, á sus puertas, por Gaboto, y el eléctrico á 50 metros, por Lavalleja.

Ante mi, en mi oficina de remate, mañana, liquidación para partición de herederos, al mejor postor, estos 12 lindos lotes, por separado.

Las comodidades y áreas de las casitas son las siguientes:

EL DOMINGO 18 de Julio á las 2 de la Charrúa núm. 29—Frente, 10 metros 79 centímetros. Superficie total, 225 metros 270 centímetros. Comodidades: 4 piezas con tiranteria de fierro, desyansa, cocina, letrina, algibe, etc. Alquiler, 30 pesos mensuales.

Charrúa núm. 31—Frente, 10 metros 76 centímetros. Superficie total, 223 metros 270 centímetros. Comodidades, iguales á la anterior. Alquiler, 30 pesos mensuales.

Charrúa núm. 33 y 33b—Frente 12 metros 60 centímetros. Superficie total, 296 metros 270 centímetros. Comodidades: 4 piezas de material, tiranteria de fierro y madera, letrina, patio, parral, etc. Alquiler, 35 pesos mensuales.

Charrúa núms. 33a y 33—Frente, 11 metros. Superficie total, 283 metros 275 centímetros. Comodidades: 3 piezas con tiranteria de madera, letrina, cocina, algibe, patio, parral, etc., etc. Alquiler, 22 pesos mensuales.

Los solarcitos tienen las siguientes superficies: 8, 54, 8, 94, 8, 55, 8, 68 y 7, 85 metros cuadrados.

Recomiendo este remate á todo el mundo. A propósito y muy á los propósitos, por que quedan en condiciones ventajosas para los fines, y 4 los segundos, porque tienen oportunidad de hacer una buena colocación de dinero.

Vistos estos buenos lotes y no tallen 0 dia del remate.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en 10 por ciento del importe al firmar el boleto. 2279|j14.

Por mas datos, y demás informes, á mi Oficina, Misiones núm. 194. 2278|j14.

Juan Carlos Carve

Campos! Campos!

EN CANELONES

112 hectáreas

EL DOMINGO 25 de Julio de 1909 á las 2 de la tarde, en la Villa de Guadalupe y en el recinto de mi escritorio de negocios calle Montevideo 110, procederé á la venta en remate público, por orden de su dueño, sobre la base de 70 pe. la hectárea, la fracción de campo de 112 hectáreas, ubicadas en la 1a sección de Canelones, sobre Arroyo Canelon Chico y distante 1 Kilometro de Guadalupe.

Campo alambrado, aguadas y frente á camino que conduce a Sauce y Pandés. 54 hectáreas mas ó menos de labranza y resto pastoreo. Arrendamiento 3 pe que vence en Agosto 1910. Puede obtener se mucho mejor precio. Títulos garantidos de primer orden.

Forma liberal de pago. Si el comprador lo desea puede disponer hasta el 1 de Octubre 1910 para el pago de 6000 pe. con interés 8 0|0 y excedente al contado.

Titulo ultimo escritura del señor Sagarra en Guadalupe.

Garantía 1000 pe.. Escritura, certificado por cuenta del comprador. En Montevideo vease Escribano Mengotti. Maldonado 187.—Plano ete. ocurrase Escritorio del martillero en Montevideo, calle Buenos Aires 146.—Por mas datos vease carteles.—E. Vidal Piñero, rematador—Juan Carlos Carve martillero. 2256|j13.

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DE LA SECCION VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

IMPORTANTE VENTA

¡¡¡25 solares!!!

y 2 casas de material

Con frente al camino SUAREZ, calle LAVALLEJA y calle Vecinal.—En cuotas fijas, sin base para la venta por lo que quieran pagar.

Lindando con la sucesión Margarita Gil de Pereira hoy Juan María Rodríguez G° José Musso, Rafael Rigao.

Barrios Sarandí y Nueva Savona y con las hermosas quintas de Braga, Canevari, Olompain, Escudero, Rodríguez, Nuevel, ...rique Sa, Caliaña Wilson. Gran Lavadero Mecánico y otros muchos importantes edificios.

En una situacion interesante, en el centro de barrios totalmente edificados, á 150 metros de la Avenida Agracia, con tranvia eléctrico de la Transitánica por esta Avenida y de la Comercial por Suarez Lavalleja. Pues son 25 lotes, 2 terrenos altos y parejos, que reunen todas las ventajas y comodidades de los terrenos del Centro de la Ciudad, pues aparte de las líneas de tranvías que ponen en comunicacion con todos los puntos de la capital, tienen todos los atractivos de tener en sus cercanías 2 lotes mas. Vayan á comprarlos, tengan presente los grandes embellecimientos que se están haciendo en este boulevard, y que en la primavera próxima valdrá allí dos veces mas. Títulos buenos. Darán de seña 100 pesos. Por mas datos, Plaza Independencia núm. 29 2282|j14.

Eduardo Zorrilla

CALLE MISIONES, 123

UNA BUENA FINCA

De altos y bajos

En la calle MERCEDES números 269 y 271, situada en el punto más importante y centrico de la ciudad.

Por orden de la Union Industrial Uruguaya

Base de venta $ 8.000 m/n

O SEA EL MONTO DEL IMPUESTO QUE PRODUCE HOY

EL JUEVES 22 de Julio á las 3 de la tarde procederé á la venta de esta propiedad, por la base de pe. 8000, dinero de contado.

Area 8,50 de frente por 24,32 de fondo, total 206,60 m. c.

Edificios: 3 piezas, 2 cocinas 2 piezas, pasos y accesos de pino de lea, dos patios, algibe, aguas corrientes, cielo maestro, rodapies, todas las demas comodidades.

ALTOS: Mas 3 piezas, 2 cocinas, 2 piezas, pasos y accesos de pino de lea, corredores y un pequeño patio al fondo, aguas corrientes, letrinas, etc.

La ubicación de esta propiedad en lo mas central y valioso de la ciudad, me ahorra de ponderar sus ventajas y sus sugestiones, para demostrar que su adquisición es una excelente colocación de dinero, que el tipo de la base pesos 8000 ya precisan en el mercado del Mdeo. semejantes edificios en pesos 60 hectáreas, muy baratas, en atención á que las mejoras son de mucho mas valor que los solares sin exigencia por parte del dueño

---

Francisco Artigas

JUDICIAL

TALLER MECANICO Y FUNDICION

Situado en la calle Cerrito y Guarani

EL MARTES 20 de Julio á la 1 1/2 en mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim, al contado y á oro sellado de todas las existencias que mas abajo se mencionan.

Herramientas para Varaderos, Fundiciones, Remaches, Herrerías, Aserraderos, Almacenes de hierros, Navales, etc. etc.—Tornillos inglesinos.—La cosa puede visitarse el día antes del remate de 1 á 4 p. m. Todo comprador deberá como seña el 10 oló de su oferta.—La venta se efectuará con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Lto. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, conforme por mandamiento del Mdeo. Industrial, dictada en el juicio seguido por don Federico Brito del Pino contra don Juan Harley por desalojo y cobro de alquileres, se ordena que el día 20 del corriente mes de Julio á la 1 y 1/2 p. m. y en el lugar de su depósito calle Cerrito núm. 54, se procederá por el martillero don Francisco Artigas, acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las existencias del taller mecánico y fundición del señor Harley consistentes en un gran galpon, un generador de vapor, un taller horizontal á vapor, un torno para metales, otro para maderas, un cepillo recortador para metales, un moler vertical á vapor, cuatro sierras circulares de hierro, un aparato para dobles ángulos, dos grúas corredizas, dos pescantes de hierro giratorios y diversas maquinarias, herramientas y objetos cuyo detalle se encuentra en autos.—La tasación de las existencias á venderse se encuentra agregada al expediente respectivo y en la Oficina Actuaria á disposicion de los interesados las que serán vendidas por precio que alcance á las dos terceras partes de la tasación mencionada.—Montevideo, Julio 5 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 2253|j11.

Carlos D. Durán

JUDICIAL

PARA PAGO DE HIPOTECA

A la más alta oferta

De una valiosa fracción de campo, ubicada á sólo 65 kilometros de la Capital, en el paraje conocido por "COSTAS DEL TALA", Departamento de Canelones.—Al lado de las estaciones Cazot y Castellanos, en la línea del Ferrocarril Oriental Pérez á Melo.

Dista muy pocos kilómetros de los pueblos San Bautista, San Ramon y Tala.—Por informes fidedignos que he recibido, estoy habilitado para declarar que las mejoras existentes valen mas que el terreno campo, á venderse, que se compone de una extensión de

301 hectáreas,

35 áreas y 1 centiárea,

El campo será vendido en la siguiente forma:

La fracción núm. 1 en la cual existen las poblaciones y otras mejoras, es ofrecen en venta separadamente, dándose opción á la fracción núm. 3, de la cual es lindera.

Las fracciones núms. 2, 4 y 5 se ofrecerá también por separado y en tres lotes.

Tierras considerdas como de las mejores del citado departamento.

La mayor parte del campo ha sido dedicada para la ganadería y pastoreo sólo 60 hectáreas á la agricultura, montes frutales y alfalfales. Dividida, dicha fracción en 3 potreros, por alambrados construidos con madera, de 1 metro, teniendo muy buenas y grandes poblaciones, como otras importantes mejoras que detalle.

CASA DE MATERIAL, con galerías exteriores y 6 habitaciones espaciosas, cocina, cuarto de baño, W. C., algibe de 120 pipas, 2 pozos semi-surgentes, Bombe, Granero de madera machimbrada forrada de zinc para establo, población para ganado, 2 pozos, Molino de viento, 2 grandes alfalfal en producción 13 hectáreas (largas), montes frutales de las mejores y mas variadas clases (6 hectáreas y monte de moderable.

Se trata de un espléndido negocio y el capital que se invierta en la adquisición de esta buena fracción de campo, puede producir un interés crecido, por estar todo dedicadamente implantado. Es seguro el ausilio de ser de las tierras en el departamento de Canelones y muy particularmente el de la fracción que he de vender, que quedará brevemente unida á la capital por camino carretero que la cruza.

EL SABADO 31 de Julio á las 1 en punto de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, en lotes de 25 hectáreas, el referido campo, cumpliendo lo dispuesto en el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. doctor Eduardo Gallinal, tercer turno, doctor don Eduardo Gallinal, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes de Julio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Carlos D. Durán, acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor, de la finca ubicada en los Costas del Tala, terreno, que las poblaciones situadas y demas mejoras que contiene ubicadas en 2 piezas—belgiberos, corrales de 2 compuestas, de 1 á de 2 de 25 hectáreas y 13 centiáreas, que linda por el Norte con Juan Joaquin Reyes; por el Sud el señor Marredo; por el Este los herederos Lemos y por el Oeste los señores Saqueira y Cía. y compañía; de 30 hectáreas 7 áreas y 1 centiárea; de 30 hectáreas 7 á 6 metros y linda por el Norte la sucesión Darín y señora Rodríguez; por el Sud el señor Saqueira y por el Oeste sucesión Saqueira y por el Oeste sucesión Darín; de 30 hectáreas 7 á media hectáreas, más ó menos contiguas á la anterior.—La de 30 hectáreas mas ó menos linda por el Norte con el sucesión Castro de Barrios; por el Este la sucesión Pereira por el Sud camino carretero y por el Oeste sucesión García hoy Cervelli y por el Este señor Cervelli; y la 15 á de 18 hectáreas, 13 áreas y 81 centiáreas linda por el Oeste con Reboledo; por el Este con Venancio Cervelli y por el Sud con el señor Darín. Se previene que con posterioridad á la 2a fracción se otorgará á los derechos poseedores á la misma, que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser acepdado, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de los dispuesto en el art. 901 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos seguidos por don Juan Segundo contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Junio 12 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público

NOTA—El campo puede visitarse por dicadque le en el Ferro Carril hasta la Estación Cazot, donde se encontrará carruaje.

Los títulos, planos y demas antecedentes pueden verse en la Oficina del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, donde se encuentran á disposicion de los interesados.

Por otros informes ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119, de 2 á 5.

2072|j23

Justo R. Pelayo

POR ABANDONO

POR ORDEN DE LA

Dirección General de Aduanas

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES de cada semana á la 1 y 1/2 p. m. continuarán los remates de abandono en el Depósito Capurro No 2 calle Inmigrantes esquina Rondeau de variedad de artículos para ferreterías, almacenes navales, constructores herreros, tenderos, droguerías, talabarterías, etc., etc.

2252|j11.

Justo R. Pelayo

POR ORDEN DE LA

Oficina Técnico - Administrativa

DE LAS OBRAS DEL PUERTO

Galpones, muelles y lotes de maderas fluellas

EL DOMINGO 18 de Julio á las 3 p. m., procederé á la venta, por orden de la O. T. A. de las Obras del Puerto, al mejor postor y dinero de contado de los siguientes:

Varios lotes de madera del muelle Andrés al 2d del muelle Florida; al 1d de la Aduana, al 1d Superficie, con 2 galpones en por con chapas de zinc.

Muelle en pie de Capurro Nuevo, con pavimento de mano, Obra al 1d.

Muelles en pie de Zabala y Misiones.

Para el levantamiento de los muelles y galpones se acordará término prudencial.

Todo comprador dará seña.

2287|j14.

José M. de Vriondo y Cía.

SAN MARTIN 153—BUENOS AIRES

Los notables productos de

carrera envidados por el señor J. B. Hagin, de las cabañas Ensenadorf, Lescinlan y Kentucky, Palermo, pegnas y pesillas mansos de 2 años. Se remitarán en varios lotes, lenguaje lugar nuestros remisos.

El 28 de JULIO y 4 de AGOSTO. Oportunamente detalles. Dotes á José M. de Vriondo y Cía., San Martin 153.

2180|j13.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(SECCION MONTE PIEDAD)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Justo R. Pelayo

De alhajas con brillantes, 24 kilates brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, instrumentos de música, discos para gramófono, armas, máquinas fotográficas, libros, artículos de platina, etc.

Todo estará en exposición el lunes 19 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salon de remates.

EL MARTES 20 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con mas de treinta días de espera, no han sido renovadas.

Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas números 53064, 54773, 54776, 55001, 55271, 55285, 55294, 56013, 57891, 57930, 57912, 57914, 57948, 57365, 57981, 57996, 58004, 58010, 58017, 58054, 58106, 58110, 58130, 58141, 58151, 58157, 58159, 58224, 58263, 58264, 58265, 58273, 58285, 58290, 58301, 58311, 58319, 58344, 58349, 58357, 58359, 58360, 58362, 58415, 58419, 58420, 58429, 58430, 58433, 58435, 58436, 58448, 58449, 58484, 58488, 58489, 58500, 58506, 58510, 58515, 58516, 58517, 58518, 58521, 58525, 58526, 58533, 58547, 58565, 58567, 58568, 58572, 58573, 58574, 58581, 58586, 58587, 58590, 58591, 58592, 58593, 58594, 58595, 58596, 58597, 58598, 58599, 58600, 58601, 58602, 58603, 58604, 58605, 58606, 58607, 58608, 58609, 58610, 58611, 58612, 58613, 58614, 58615, 58616, 58617, 58618, 58619, 58620, 58621, 58622, 58623, 58624, 58625, 58626, 58627, 58628, 58629, 58630, 58631, 58632, 58633, 58634, 58635, 58636, 58637, 58638, 58639, 58640, 58641, 58642, 58643, 58644, 58645, 58646, 58647, 58648, 58649, 58650, 58651, 58652, 58653, 58654, 58655, 58656, 58657, 58658, 58659, 58660, 58661, 58662, 58663, 58664, 58665, 58666, 58667, 58668, 58669, 58670, 58671, 58672, 58673, 58674, 58675, 58676, 58677, 58678, 58679, 58680, 58681, 58682, 58683, 58684, 58685, 58686, 58687, 58688, 58689, 58690, 58691, 58692, 58693, 58694, 58695, 58696, 58697, 58698, 58699, 58700, 58701, 58702, 58703, 58704, 58705, 58706, 58707, 58708, 58709, 58710, 58711, 58712, 58713, 58714, 58715, 58716, 58717, 58718, 58719, 58720, 58721, 58722, 58723, 58724, 58725, 58726, 58727, 58728, 58729, 58730, 58731, 58732, 58733, 58734, 58735, 58736, 58737, 58738, 58739, 58740, 58741, 58742, 58743, 58744, 58745, 58746, 58747, 58748, 58749, 58750, 58751, 58752, 58753, 58754, 58755, 58756, 58757, 58758, 58759, 58760, 58761, 58762, 58763, 58764, 58765, 58766, 58767, 58768, 58769, 58770, 58771, 58772, 58773, 58774, 58775, 58776, 58777, 58778, 58779, 58780, 58781, 58782, 58783, 58784, 58785, 58786, 58787, 58788, 58789, 58790, 58791, 58792, 58793, 58794, 58795, 58796, 58797, 58798, 58799, 58800, 58801, 58802, 58803, 58804, 58805, 58806, 58807, 58808, 58809, 58810, 58811, 58812, 58813, 58814, 58815, 58816, 58817, 58818, 58819, 58820, 58821, 58822, 58823, 58824, 58825, 58826, 58827, 58828, 58829, 58830, 58831, 58832, 58833, 58834, 58835, 58836, 58837, 58838, 58839, 58840, 58841, 58842, 58843, 58844, 58845, 58846, 58847, 58848, 58849, 58850, 58851, 58852, 58853, 58854, 58855, 58856, 58857, 58858, 58859, 58860, 58861, 58862, 58863, 58864, 58865, 58866, 58867, 58868, 58869, 58870, 58871, 58872, 58873, 58874, 58875, 58876, 58877, 58878, 58879, 58880, 58881, 58882, 58883, 58884, 58885, 58886, 58887, 58888, 58889, 58890, 58891, 58892, 58893, 58894, 58895, 58896, 58897, 58898, 58899, 58900, 58901, 58902, 58903, 58904, 58905, 58906, 58907, 58908, 58909, 58910, 58911, 58912, 58913, 58914, 58915, 58916, 58917, 58918, 58919, 58920, 58921, 58922, 58923, 58924, 58925, 58926, 58927, 58928, 58929, 58930, 58931, 58932, 58933, 58934, 58935, 58936, 58937, 58938, 58939, 58940, 58941, 58942, 58943, 58944, 58945, 58946, 58947, 58948, 58949, 58950, 58951, 58952, 58953, 58954, 58955, 58956, 58957, 58958, 58959, 58960, 58961, 58962, 58963, 58964, 58965, 58966, 58967, 58968, 58969, 58970, 58971, 58972, 58973, 58974, 58975, 58976, 58977, 58978, 58979, 58980, 58981, 58982, 58983, 58984, 58985, 58986, 58987, 58988, 58989, 58990, 58991, 58992, 58993, 58994, 58995, 58996, 58997, 58998, 58999, 59000, 59001, 59002, 59003, 59004, 59005, 59006, 59007, 59008, 59009, 59010, 59011, 59012, 59013, 59014, 59015, 59016, 59017, 59018, 59019, 59020, 59021, 59022, 59023, 59024, 59025, 59026, 59027, 59028, 59029, 59030, 59031, 59032, 59033, 59034, 59035, 59036, 59037, 59038, 59039, 59040, 59041, 59042, 59043, 59044, 59045, 59046, 59047, 59048, 59049, 59050, 59051, 59052, 59053, 59054, 59055, 59056, 59057, 59058, 59059, 59060, 59061, 59062, 59063, 59064, 59065, 59066, 59067, 59068, 59069, 59070, 59071, 59072, 59073, 59074, 59075, 59076, 59077, 59078, 59079, 59080, 59081, 59082, 59083, 59084, 59085, 59086, 59087, 59088, 59089, 59090, 59091, 59092, 59093, 59094, 59095, 59096, 59097, 59098, 59099, 59100, 59101, 59102, 59103, 59104, 59105, 59106, 59107, 59108, 59109, 59110, 59111, 59112, 59113, 59114, 59115, 59116, 59117, 59118, 59119, 59120, 59121, 59122, 59123, 59124, 59125, 59126, 59127, 59128, 59129, 59130, 59131, 59132, 59133, 59134, 59135, 59136, 59137, 59138, 59139, 59140, 59141, 59142, 59143, 59144, 59145, 59146, 59147, 59148, 59149, 59150, 59151, 59152, 59153, 59154, 59155, 59156, 59157, 59158, 59159, 59160, 59161, 59162, 59163, 59164, 59165, 59166, 59167, 59168, 59169, 59170, 59171, 59172, 59173, 59174, 59175, 59176, 59177, 59178, 59179, 59180, 59181, 59182, 59183, 59184, 59185, 59186, 59187, 59188, 59189, 59190, 59191, 59192, 59193, 59194, 59195, 59196, 59197, 59198, 59199, 59200, 59201, 59202, 59203, 59204, 59205, 59206, 59207, 59208, 59209, 59210, 59211, 59212, 59213, 59214, 59215, 59216, 59217, 59218, 59219, 59220, 59221, 59222, 59223, 59224, 59225, 59226, 59227, 59228, 59229, 59230, 59231, 59232, 59233, 59234, 59235, 59236, 59237, 59238, 59239, 59240, 59241, 59242, 59243, 59244, 59245, 59246, 59247, 59248, 59249, 59250, 59251, 59252, 59253, 59254, 59255, 59256, 59257, 59258, 59259, 59260, 59261, 59262, 59263, 59264, 59265, 59266, 59267, 59268, 59269, 59270, 59271, 59272, 59273, 59274, 59275, 59276, 59277, 59278, 59279, 59280, 59281, 59282, 59283, 59284, 59285, 59286, 59287, 59288, 59289, 59290, 59291, 59292, 59293, 59294, 59295, 59296, 59297, 59298, 59299, 59300, 59301, 59302, 59303, 59304, 59305, 59306, 59307, 59308, 59309, 59310, 59311, 59312, 59313, 59314, 59315, 59316, 59317, 59318, 59319, 59320, 59321, 59322, 59323, 59324, 59325, 59326, 59327, 59328, 59329, 59330, 59331, 59332, 59333, 59334, 59335, 59336, 59337, 59338, 59339, 59340, 59341, 59342, 59343, 59344, 59345, 59346, 59347, 59348, 59349, 59350, 59351, 59352, 59353, 59354, 59355, 59356, 59357, 59358, 59359, 59360, 59361, 59362, 59363, 59364, 59365, 59366, 59367, 59368, 59369, 59370, 59371, 59372, 59373, 59374, 59375, 59376, 59377, 59378, 59379, 59380, 59381, 59382, 59383, 59384, 59385, 59386, 59387, 59388, 59389, 59390, 59391, 59392, 59393, 59394, 59395, 59396, 59397, 59398, 59399, 59400, 59401, 59402, 59403, 59404, 59405, 59406, 59407, 59408, 59409, 59410, 59411, 59412, 59413, 59414, 59415, 59416, 59417, 59418, 59419, 59420, 59421, 59422, 59423, 59424